



ALDEAS
INFANTILES SOS
PERÚ

Módulo formativo
**Disciplina positiva,
derechos de la niñez
y género**

TÍTULO: MÓDULO FORMATIVO

Disciplina Positiva, derechos de la niñez y género.

Editado por:

Aldeas Infantiles SOS Perú

Dirección Legal:

Calle Ricardo Angulo N° 744, Urb. Corpac
San Isidro - Lima – Perú

Elaboración de contenidos:

Sandra Tabita Lozano Rodríguez
Olga Jesús Flores Borja

Revisado por:

Yakelin Loi Caycho Tacza
Mónica Elizabeth Sarmiento Oscco
Jhony Noa Baldeón

Aprobado por:

Nancy Martínez Pacheco
Jhony Noa Baldeón

Diseño, diagramación e ilustraciones:

Luis Villanueva Gamarra

Revisión de estilo

Diego Carbajal Alarcón

Idioma original:

Español

Primera edición, noviembre 2023

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2024-12556

La publicación de este material ha sido posible gracias al financiamiento de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en marco al proyecto "Asistencia y protección de niñas, niños y adolescentes migrantes y refugiados separados, no acompañados o en situación de vulnerabilidad".

Esta publicación no puede ser reproducida totalmente ni en parte, por ningún medio sea electrónico, digital, mecánico, fotocopiado, microfilmación, por registro u otros métodos, sin autorización expresa de los responsables de la edición.

Módulo formativo Disciplina positiva, derechos de la niñez y género

Presentación

Aldeas Infantiles SOS Perú es una organización no gubernamental de desarrollo social que impulsa diferentes acciones para contribuir en la protección integral de las niñas, niños, personas adolescentes y sus familias.

Para cumplir adecuadamente con su propósito, Aldeas Infantiles SOS Perú ha identificado la necesidad de desarrollar, en los servicios que ofrece, contenidos y actividades que promuevan el respeto y valoración por las niñas y niños, y su reconocimiento como sujetos sociales.

En este sentido, el “Módulo formativo sobre disciplina positiva, derechos de la niñez y género” ha sido diseñado con el objetivo de contribuir al desarrollo de capacidades, en docentes y promotoras educativas de instituciones educativas (II. EE.) públicas, del nivel inicial y primario, para el uso de pautas de disciplina positiva en el aula, así como la promoción de los derechos de las niñas y niños, y el uso del enfoque de género en su labor pedagógica.

Esta propuesta formativa está dirigida a las y los docentes interesados en fortalecer relaciones de respeto y valoración de las niñas y niños, teniendo como plataforma central el enfoque de los derechos humanos, la disciplina positiva y la igualdad de género.

El módulo consta de cinco sesiones con sus guías metodológicas, las cuales contienen los recursos necesarios para llevar a cabo las actividades en cada sesión. Asimismo, ha sido contextualizado y validado para abordar temas que contribuirán en una mejor relación de las y los docentes con sus estudiantes en la etapa de la niñez.

Estamos seguros que esta propuesta formativa aportará con un granito de arena a alcanzar mejores condiciones de vida para las niñas y los niños. De esta forma, se busca hacer realidad el derecho de todo ser humano a vivir en dignidad.

Módulo formativo
**Disciplina positiva,
derechos de la niñez
y género**

Contenido

Presentación	3
I. Enfoques y conceptos	6
1.1. Disciplina positiva, concepto y principios	6
1.2. Enfoque derechos de la niña y el niño	11
1.3. Enfoque igualdad de género	13
II. Elementos del módulo	15
2.1. Malla curricular	15
2.2. Metodología para el desarrollo del módulo	18
2.3. Pautas generales para la facilitación	20

III. Desarrollo de sesiones	25
Sesión 1: las niñas y los niños como sujetos de derechos	25
Sesión 2: el derecho al buen trato y a ser escuchado	38
Sesión 3: disciplina positiva: un modelo basado en el respeto mutuo	55
Sesión 4: una mirada comprensiva a la mala conducta y estrategias para abordarla	86
Sesión 5: promoviendo la igualdad de género en el aula	114
IV. Referencia bibliográfica	125

Módulo formativo
**Disciplina positiva,
derechos de la niñez
y género**

1. Enfoques y conceptos

1.1. Disciplina positiva, concepto y principios

La disciplina positiva es una estrategia educativa orientada al desarrollo de relaciones de respeto mutuo sobre la base de la equidad (Adler, 1938). Esto significa que “todas las personas tienen el mismo derecho a la dignidad y respeto” (Nelsen, 2009, p. 38). Además, se orienta al desarrollo de habilidades socioemocionales en niñas, niños y personas adolescentes y adultas a partir de la puesta en práctica de sus principios, criterios y herramientas. (Ministerio de Educación –Minedu, 2018).

La disciplina positiva busca promover la consciencia y el autocuidado en las y los docentes y su interrelación con las niñas y los niños, las cuales deben estar basadas en el respeto mutuo, generando vínculos afectivos y el desarrollo de habilidades para la vida (socioemocionales), seguridad y reconocimiento de las niñas y niños. (Aldeas Infantiles SOS América Latina y El Caribe).

Principios de la disciplina positiva¹

A. La conducta de las niñas y niños tienen propósitos

- **Pertenecer** a una familia, escuela o comunidad en las que se establezcan vínculos afectivos primarios y tengan como meta ser queridos, aceptados y elegidos por las personas que los cría y educa.

1. Aldeas Infantiles SOS América Latina y El Caribe. La disciplina positiva surge a partir de las teorías de Alfred Adler y Rudolf Reikus, actualizadas y adaptadas a familias y educadores por Jane Nelsen y Lynn Lott y otros autores.

- Sentirse **importante**, útil y sentir que su existencia tiene un sentido y aporta algo a la gente que vive con ella o él.

En este sentido, cuando la persona adulta expresa: "una niña o un niño se porta mal", plantea una frase desde una perspectiva que no siempre tiene en cuenta factores del porqué la niña o el niño adquiere ese comportamiento. Asimismo, este "mal comportamiento" puede estar vinculado a que la niña o el niño no sienten que pertenece al grupo social, la familia, escuela o comunidad.

En este sentido, la responsabilidad de la docente o el docente en las II. EE. es generar espacios cálidos, acogedores de respeto y cooperación, en donde las niñas y los niños se sientan seguros de pertenecer al espacio educativo y estén seguros de que son importantes. Esto es relevante porque en un entorno con estas características, los sistemas defensivos del cerebro humano se inhiben y dan paso a la conexión social y al aprendizaje, de manera que el camino está dado para que prosperen y desarrollen al máximo todas sus potencialidades. Contrariamente, si los entornos son desorganizados y basados en un estilo educativo autoritario y/o permisivo en los que no se promueve el respeto ni las relaciones horizontales con valores democráticos, el cerebro humano detecta peligro y activa su respuesta al estrés (sistema de alerta), movilizándolo su instinto de supervivencia. En este estado, no es posible que ocurra el aprendizaje. (Ministerio de Educación – Minedu, 2019).

B. Intentar hacer compatible la afectividad y la firmeza para garantizar la protección de las niñas y los niños para:

- Preservar los vínculos afectivos, los cuales son imprescindibles para el desarrollo pleno de la niña, el niño o la persona adolescente y la convivencia en la familia o el hogar.
- Excluir cualquier forma de violencia física o emocional.
- Las normas y los límites establecen un entorno de seguridad para las niñas, los niños y personas adolescentes, y aportan para su pleno desarrollo.

Esto implica promover un modelo educativo donde los límites se impongan con firmeza y afectividad, respetando los derechos de la niña, el niño o persona adolescente y sus necesidades emocionales, preservando el vínculo afectivo en la familias, escuela y comunidad.

Se trata de establecer las normas de manera consciente, bajo el respeto mutuo, en el marco de una educación democrática, donde haya libertad, pero con orden, reconociendo los derechos y necesidades tanto de las y los docentes como de la niña, el niño o persona adolescente, sin olvidar que la corrección se debe dar en un marco de dignidad y respeto.

C. Partir de un enfoque siempre positivo

Se busca el estímulo de la niña, el niño o persona adolescente por medio de tres motivaciones: a) buscar siempre soluciones a los problemas que se planteen y en la reparación del daño producido y no centrarse en los detalles de por qué ha ocurrido o quién tiene la culpa de lo sucedido, sino en cómo solucionarlo; b) ver los errores como una oportunidad de crecimiento, de aprendizaje y de fortalecimiento del vínculo afectivo, asumiendo que todos cometemos errores y que estos traen consecuencias, y las asume según sus capacidades; y c) promover el agradecimiento a lo recibido, el reconocimiento del vínculo y la validación de las emociones. De esta forma se generará vínculos positivos, la capacidad de empatía en la niña, el niño o persona adolescente, y su propio protagonismo y participación en el proceso educativo.

D. La principal función de la persona adulta es alentar el desarrollo de niñas, niños y adolescentes²

Las niñas y los niños tienen una inmensa valentía innata y de manera muy entusiasta intentan hacer lo que ven hacer a otros. (Dreikurs, 1990). Desde la disciplina positiva, **alentar** se refiere a todas aquellas acciones y palabras diarias hacia la o el estudiante que demuestren aceptación, amabilidad y fe en su capacidad.

Este **aliento** está orientado a generar una motivación intrínseca (interna) cuando reconocemos el esfuerzo de la o el estudiante, su individualidad y apreciamos sus aportes con agradecimientos constantes. Además, se enfoca en las mejoras que demuestran en sus pequeños pasos e iniciativas y se da aliento a través de 3 formas: a) a partir de la descripción

2. Ministerio de Educación – Minedu, 2019. *Guía para la elaboración e implementación de las normas de convivencia y las medidas correctivas en la institución educativa desde la disciplina positiva.*

de una buena actitud o comportamiento de la o el estudiante hacia sí mismo o hacia otro estudiante; b) mediante el agradecimiento por una buena acción, y c) mediante el empoderamiento para ser mejor persona.

E. La disciplina positiva y el enfoque de soluciones

Culturalmente, estamos acostumbrados a buscar las causas de los problemas e identificar a los culpables. Sin embargo, la disciplina positiva nos invita a dejar de lado la búsqueda de las causas y los culpables para enfocarnos en las soluciones, priorizando las soluciones por encima de las consecuencias. Las niñas y niños están en un proceso de aprendizaje de habilidades socioemocionales, por lo que lo más esperable es que se equivoquen.

La búsqueda de soluciones se da bajo las cinco "r" (Aldeas Infantiles SOS América Latina y El Caribe), que la persona adulta elige al momento de intervenir.

1. Relacionadas: la acción siempre estará relacionada con la conducta de la niña, el niño o la persona adolescente.
2. Respetuosas: ninguna acción implicará nunca humillación, culpa o acusación.
3. Razonables: acciones que sean siempre comprensibles para la niña, el niño o la persona adolescente.
4. Reparadoras: acciones que tengan como objetivo la reparación del daño causado y la búsqueda de solución al problema.
5. Realistas: debe ser esperable que la niña, el niño o persona adolescente pueda realizar la reparación que se le pide. Si no está bien ajustada y no llega a realizarla, habremos generado más frustración y resentimiento hacia nosotros.

Características del modelo de disciplina positiva:

- Enseñanza a docentes y estudiantes a través de actividades experimentales, creando oportunidades para practicar las nuevas habilidades y aprendiendo practicando de manera divertida.
- Se trata de programas de disciplina consistentes para el salón de clases, que permitan a las madres, padres, maestras y maestros trabajar articulados para formar un ambiente seguro y consistente para las niñas y niños.
- Es una propuesta de entrenamiento asequible y apoyo continuo para que las y los miembros de las comunidades puedan enseñar habilidades de disciplina positiva.

Cinco criterios para una disciplina efectiva

- 1. Ayuda a las niñas y los niños a tener un sentido de conexión,** pertenencia, a su aula y a su escuela, donde sus acciones sean valoradas, y estas contribuyen de manera significativa al bien común.
- 2. Es respetuosa, alentadora, amable y firme al mismo tiempo.** La o el docente es amable cuando muestra respeto por las niñas, los niños y sus necesidades evolutivas, de seguridad y de conexión. Asimismo, se debe mostrar firmeza cuando se autorrespetan y respetan el hecho sucedido (considerando las necesidades del grupo y el bien común).
- 3. Es efectiva a largo plazo.** Considera lo que la niña y el niño están pensando, sintiendo, aprendiendo y decidiendo acerca de ellas y ellos mismos y de su mundo, así como también qué hacer en el futuro para sobrevivir o prosperar.
- 4. Enseña importantes habilidades socioemocionales.** Permitirá que las niñas y niños muestren respeto y preocupación por sus compañeras y compañeros de clase, practicando sus derechos y responsabilidades como ciudadanas y ciudadanos. Hay que tomar en cuenta que la práctica de habilidades socioemocionales, como el respeto, la empatía, la resolución pacífica de conflictos, la

cooperación, el sentido de comunidad, entre otras, requiere de tiempo, dedicación y propósito.

5. Invita a las niñas y los niños a descubrir sus capacidades.

Promueve la autonomía de las niñas y los niños para que desarrollen su percepción de capacidad. Así, descubrirán su poder personal de manera constructiva y significativa al servicio del bien común.

1.2. Enfoque de derechos de la niña y el niño

La propuesta del enfoque de los derechos de la niña y el niño está bajo el planteamiento del enfoque de los derechos humanos. En este sentido, el enfoque de derechos humanos planteado desde el Currículo Nacional de la Educación Básica, parte por reconocer a las y los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado, es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos. Asimismo, reconoce que son ciudadanos con deberes que participan del mundo social propiciando la vida en democracia. (Ministerio de Educación – Minedu, 2017).

El reconocimiento de las niñas, niños y personas adolescentes como sujetos de derechos se da a partir de la aprobación de la Convención de los derechos del niño (1989). Este instrumento internacional ha sido considerado un acontecimiento ético y político de gran trascendencia porque, por un lado, se propone un cambio fundamental en la recodificación de las relaciones entre las niñas, niños, el Estado y la sociedad en general y; por el otro, permite instalar una cultura que se caracteriza por el reconocimiento de la niña o niño como sujeto de derechos. (Bácares, 2012).

Ser sujeto de derechos implica reconocer a la niña y el niño, desde su concepción, como una persona, como ser humano que, por su condición humana, lleva inscrito, como todas las personas, derechos inherentes e inalienables. En este sentido, el enfoque de derechos de la niña y el niño reconoce a la niña y el niño como persona con capacidades, lo que significa que deben ser sujetos participes de su propio aprendizaje y en el de su grupo. La institución educativa tiene la responsabilidad de desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje centrados en las necesidades y

características de la o el estudiante y su entorno. (Ministerio de Educación – Minedu, 2021, p. 10).

Paradigma de la protección integral

La aprobación de Convención sobre los derechos del niño trae consigo la propuesta de la protección Integral, y esto implica promover el desarrollo holístico de la niña y el niño en el aula de clases. Es decir, las y los docentes no solo reconocen los derechos de alimentación, educación, salud, sino que también promueven el ejercicio de todos sus derechos reconocidos y pactados en la Convención sobre los derechos del niño.

También implica superar solo el desarrollo psicomotor o lo fisiológico como soporte único de la personalidad y de la construcción de la persona. Se asume como el desarrollo de su ciudadanía, a partir de garantizar el ejercicio de derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; entre los que sobresalen los que ven a la niña, niño y persona adolescente como un ser participante y organizativo de las instituciones en las que está: familia, escuela, comunidad, etc. (Bácares, 2012).

En este sentido, el rol del Estado es generar las condiciones y proveer los medios para que puedan ser garantizados a todas las niñas y niños, sin excepción, la atención de sus necesidades básicas propias de su desarrollo.

Protección integral también implica reconocer y valorar las características personales y sociales de las niñas y los niños. Además de garantizar el resguardo e integridad frente a situaciones de riesgo. En este sentido, la protección integral viene a recordar que, la niña y el niño no son una tabla rasa, son sujetos que traen una experiencia o conocimientos previos al proceso de aprendizaje. (Prierotti).

Desde el paradigma de la protección integral se busca instalar un sistema que promueve el desarrollo de una cultura democrática, esto implica descentralizar el ejercicio del poder, reconocer la diversidad y organizar la convivencia en base a la confianza. Y, para que el aprendizaje sea posible, es necesario enfatizar en la comunicación, el dialogo y la participación de las niñas y los niños, para que sientan que son escuchados y que

sus opiniones son tomadas en consideración en las decisiones del aula de clases y en el espacio educativo en general. (Prierotti).

La convención destierra el paradigma de la situación irregular e instala fundamentalmente el nuevo paradigma de la protección integral, considerado un elemento base que direccionará toda relación con las niñas, niños y personas adolescentes en todas las instancias, esto incluye el espacio educativo. Por este motivo, es necesario que las y los docentes reconozcan y "visibilicen" a las niñas y niños como sujetos sociales con derechos. Las niñas y los niños tienen una opinión, aspiraciones, deseos, etc., las cuales contribuyen al diseño de alternativas frente a su realidad. Las niñas y niños son gestores de su propio desarrollo.

1.3. Enfoque de igualdad de género

El enfoque de igualdad de género señala que las niñas y los niños poseen igualdad en derechos, deberes o responsabilidades y oportunidades. Es decir, todas las personas tienen el mismo potencial para aprender y desarrollarse plenamente. Implica la igual valoración de los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de mujeres y varones. (Ministerio de Educación, 2017, p. 23). Por lo tanto, las niñas y los niños deben tener igualdad en condiciones, trato y oportunidades sin distinción de clase, sexo, edad, creencias, etnia o cultura.

El enfoque de igualdad de género, comprendido y aplicado en relación con las niñas y niños, enfrenta lo que la sociedad comunica constantemente sobre actitudes y roles asignados tradicionalmente a mujeres y hombres. Por ejemplo, el cuidado doméstico asociado principalmente a las mujeres se transforma en una razón para que una estudiante deje la escuela. Esto se traduce en desigualdades que afectan los derechos de las personas. (Ministerio de Educación, 2017).

Los Estados, a través de las Instituciones educativas, tiene la responsabilidad de generar situaciones de igualdad para las niñas y los niños, las cuales no deben estar condicionadas a su naturaleza biológica, sino a sus derechos y oportunidades, ya que estas les permitirá ampliar sus capacidades de desarrollo personal. Y, de esta forma, se contribuye al

desarrollo social y las mismas personas se benefician de sus resultados. (Ministerio de Educación, 2017).

Igualdad y equidad. Es importante tener en cuenta los vínculos y las diferencias entre igualdad y equidad. La equidad de género es un concepto que se refiere a la distribución justa entre mujeres y varones de las oportunidades, recursos y beneficios, para alcanzar su pleno desarrollo y la vigencia de sus derechos humanos. La equidad de género supone el reconocimiento de las diferencias y la garantía de la igualdad en el ejercicio de los derechos. (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2012).

La igualdad de género es una perspectiva y hace referencia a que las niñas y niños ejerzan y gocen de todos sus derechos, y de igualdad de oportunidades, sin ningún tipo de discriminación. Los obstáculos que enfrentan las mujeres y los hombres a causa de su género deben identificarse y superarse. (Política de igualdad de Género de AISOS). Esto también implica que niñas y niños deberán gozar de beneficios y responsabilidades de manera equitativa.

La igualdad de género permite reconocer que, históricamente, las mujeres y las niñas han estado y están en una posición de desventaja frente a los varones o los niños. Las explicaciones de esta situación estarían asociadas a los significados que la sociedad ha construido socialmente con respecto a ser mujer y hombre.

Las Instituciones educativas asumen el rol de generar espacios para que mujeres y hombres aprendan a mirarse como seres humanos con iguales capacidades y derechos. Y esta forma de interrelación deberá ser parte de la cotidianidad de vida. De esta manera, se contribuye a democratizar los roles de mujeres y hombre; es decir, ninguna niña o niño debe estar obligado a asumir determinadas conductas en razón de ser mujer o ser hombre. No obstante, tienen la oportunidad de realizar tareas sin importar su sexo. Además, de establecer relaciones de respeto e igualdad entre niñas y niños, valorando la dignidad de todas las personas por igual, al margen de su sexo, etnia, clase social, edad, entre otras características. (Tarea, 2016).

En este sentido, la institución educativa asume y desarrolla valores como el respeto, la tolerancia, la empatía como parte del desarrollo de los derechos humanos. Asimismo, genera espacios para sensibilizar sobre la necesidad de respetar las diferencias y apuesta por el desarrollo de habilidades necesarias como estrategias para enfrentar la violencia. Una niña y un niño que comprende el respeto y la tolerancia con sus iguales rechazará cualquier tipo de violencia como la de género. Al mismo tiempo, deberá aprender a identificar situaciones violentas que atentan contra su integridad personal, la de sus pares y de su entorno.

2. Elementos del módulo

El módulo **“Disciplina positiva en las aulas, derechos de la niñez y género”** se diseña con el objetivo de contribuir al desarrollo de capacidades, en los docentes y promotoras educativas de II. EE. públicas de nivel inicial y primario para el uso de pautas de disciplina positiva en el aula, así como también la promoción de derechos de la niña, el niño y el uso del enfoque de género en su labor pedagógica.

2.1. Malla curricular

El módulo propone cinco sesiones de aprendizaje teórico prácticas en relación a la promoción de los derechos de la niña, el niño, la disciplina positiva e igualdad de género en el aula de clases.

La estructura de cada sesión esta formulada para desarrollar capacidades específicas en las y los docentes y promotoras educativas, de modo que, al finalizar la sesión, deberán contar con información, pautas y estrategias que serán utilizadas en el aula de clases.

Elementos del módulo

Las niñas y los niños valorados y reconocidos como sujetos de derechos por sus docentes en el aula de clases son tratados con respeto y están siendo alentados para el desarrollo de sus habilidades sociales, comprendiendo su proceso de desarrollo emocional y social, y fomentando la igualdad de derechos y oportunidades.

Sesiones	Objetivos	Capacidades	Indicadores
La niña y el niño como sujetos de derecho	Las y los docentes reconocen a las niñas y los niños como personas y sujetos de derechos y reflexionan sobre los paradigmas utilizados en el aula de clases.	Las y los docentes identifican paradigmas o formas de pensar tradicionales y acciones para desarrollar el paradigma de la protección integral, en el aula de clases.	Reconocen que en el aula de clases hay formas y representaciones tradicionales y saben de la importancia del paradigma de la protección integral.
El derecho al buen trato y a ser escuchado	Las y los docentes valoran el derecho al buen trato y la participación de las niñas y los niños e identifican sus estrategias para promoverlas en el aula de clases.	Las y los docentes comprenden su rol protector frente a la violencia y plantean estrategias para promover la participación de las niñas y niños en el aula de clases.	Identifican situaciones de violencia que afecta a las niñas y niños, dentro y fuera del aula de clases, y saben cómo abordarlas desde los lineamientos del Minedu. Reconocen que la participación es un derecho de gran importancia que aporta en el desarrollo integral de las niñas y niños.

Sesiones	Objetivos	Capacidades	Indicadores
<p>Disciplina positiva: un modelo basado en el respeto mutuo.</p>	<p>Las y los docentes conocen las bases teóricas y criterios que sustentan el enfoque de la disciplina positiva.</p> <p>Las y los docentes comprenden la conexión entre los retos y desafíos que enfrentan en el presente y las habilidades socioemocionales y de vida que podrían estar enseñando.</p> <p>Las y los docentes entienden la importancia de equilibrar la amabilidad y conexión con firmeza en el enfoque de enseñanza en el aula.</p>	<p>Las y los docentes saben sobre el enfoque de disciplina positiva.</p> <p>Las y los docentes entienden la relación de retos y desafíos, métodos y herramientas para el desarrollo de habilidades sociales de las niñas y niños en el aula de clases.</p>	<p>Diferencian la propuesta de la disciplina positiva de otros tipos de disciplina.</p> <p>Reconocen las herramientas de la disciplina positiva para abordar situaciones problemáticas cotidianas en el aula de clases, las cuales son desafíos para desarrollar habilidades sociales en las niñas y niños.</p>
<p>Una mirada comprensiva de la “mala conducta” y estrategias para abordarla</p>	<p>Las y los docentes comprenden el funcionamiento del cerebro cuando se produce una mala conducta.</p> <p>Las y los docentes conocen estrategias de disciplina positiva que les permitan abordar los retos y desafíos del comportamiento de sus estudiantes.</p>	<p>Las y los docentes saben cómo funciona el cerebro cuando sucede una mala conducta de la niña o el niño.</p> <p>Las y los docentes plantean estrategias desde la disciplina positiva para abordar situaciones problemáticas cotidianas en el aula de clases.</p>	<p>Identifican qué pasa en el cerebro de las niñas y niños cuando se produce una mala conducta, y aplican estrategias para abordarlas desde la disciplina positiva.</p>

Sesiones	Objetivos	Capacidades	Indicadores
Promoviendo la Igualdad de género en el aula	Las y los docentes conocen y aplican estrategias sobre igualdad de género en el aula de clases.	Las y los docentes identifican el enfoque de igualdad de género y plantean estrategias para abordarla en el aula de clases.	Distinguen prácticas tradicionales que limitan el desarrollo integral de las niñas y niños y reconocen la importancia de igualdad de derechos y oportunidades en el aula de clases.

2.2. Metodología

Público objetivo:

Docentes y promotores o promotoras educativas de II. EE. públicas del nivel inicial y primario.

Ruta de aprendizaje

Las sesiones están organizadas en tres fases: inicio, proceso y cierre.

A. Inicio: en esta fase se indican las pautas para empezar la sesión.

- **Actividades:** presentación/motivación. Se da la bienvenida a las y los participantes con dinámicas de presentación y/o motivación.
- **Recoger saberes previos:**
 - Implica recoger e integrar conocimientos y experiencias que las y los docentes traen consigo y compartirán en la sesión.
 - La facilitadora o el facilitador provocarán el intercambio de vivencias y experiencias, promoviendo el diálogo y estimulando la participación de todas las personas que asisten a la sesión.

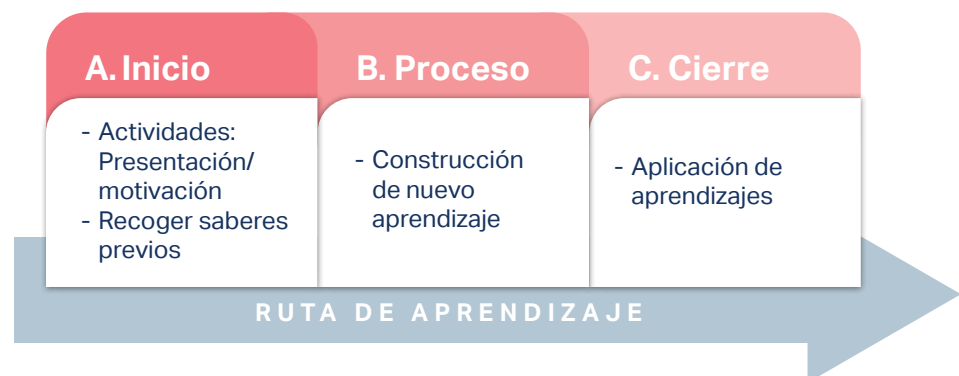
B. Proceso: en esta fase se precisa el desarrollo de técnicas o dinámicas que permitirán el abordaje ágil y preciso del tema, con la finalidad de generar atención al desarrollo de cada sesión.

- **Construcción de nuevo aprendizajes.** Este proceso implica:
 - Encuentro entre el saber previo y la nueva información.
 - Se integra con elementos que surjan de la reflexión y el diálogo entre las y los participantes.
 - La facilitadora o el facilitador tendrán en cuenta la experiencia y los aportes de las y los participantes en la construcción de nuevos saberes.
 - Las ideas claves serán claras y resaltadas en cada sesión.
 - Se aplicará diversas técnicas y recursos para afianzar los nuevos contenidos y las nuevas prácticas.

C. Cierre. En esta fase finaliza la sesión, se utiliza diversas técnicas para aplicar los contenidos de la sesión. Para ello, las y los docentes utilizan el cuaderno de trabajo, y en la parte final de cada sesión, se encuentra lo siguiente:

- **Hoy aprendí.** Las y los docentes redactan los aprendizajes alcanzados en cada sesión.
- **Compromiso.** Las y los docentes redactan y se comprometen al cambio de actitud como resultado de la sesión.

Finalmente, en algunas sesiones, se plantea tareas para realizarlas en casa. Se debe resaltar la importancia del desarrollo de las tareas para fortalecer los aprendizajes logrados en cada sesión.



2.3. Pautas generales para la facilitación

La facilitación de las sesiones implica un proceso de reflexión y discusión iniciado por la facilitadora o el facilitador, que debe ser desarrollado con las y los docentes. El objetivo central es mejorar la interrelación con las niñas y niños en el aula de clases. En este sentido, es importante resaltar el rol de las personas facilitadoras como mediadoras del aprendizaje, para contribuir y generar procesos sociales de construcción de conocimientos.

Perfil de la facilitadora o facilitador

La facilitadora o facilitador es un profesional responsable de mediar el proceso de aprendizaje de las cinco sesiones. En esta línea, sus competencias serán las siguientes:

ACTITUDINALES

- Actúa con valores y convicciones personales, profesionales e institucionales, las cuales están vinculadas a promover y defender los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en una cultura de respeto y buen trato.
- Es consciente y responsable del proceso formativo de las y los docentes.
- Se relaciona horizontalmente con las y los docentes.
- La persona facilitadora es líder de la sesión de aprendizaje, por lo tanto, debe motivar a las y los docentes para una participación activa.
- La facilitadora o el facilitador debe ser empático en el desarrollo de cada sesión y escuchar atentamente las opiniones de las y los docentes.

COGNITIVAS

- Conoce principios, objetivos y la política de género de Aldeas Infantiles SOS.
- Conoce sobre el enfoque de derechos de la niña, el niño, disciplina positiva y género.
- La persona facilitadora conoce los mecanismos para facilitar por medios virtuales.
- Está familiarizado con la dinámica del trabajo docente, además conoce los principales referentes del Minedu sobre los tres temas eje que aborda el módulo.

PROCEDIMENTALES

- Conoce la propuesta metodología para la facilitación de cada sesión.
- Conoce técnicas para realizar cada sesión de manera participativa con las y los docentes.
- Conoce los temas de cada sesión y lo aborda considerando el contexto.
- Conoce técnicas para el manejo de grupo y las desarrolla en cada sesión.
- Conoce la herramienta virtual de la plataforma Zoom y sabe cómo proyectar los materiales de trabajo (PPT, links, etc.), lo que le permite formar grupos de trabajo.
- Conoce las herramientas virtuales para el desarrollo de las técnicas sugeridas en cada sesión, tales como: Kahoot, Menti, Padlet, Jamboard, entre otros.
- Debe estar 15 minutos antes de cada sesión para comprobar los elementos a utilizar en la facilitación, ya sea del entorno virtual como los materiales a utilizar, entre otras necesidades.

Además, se deben considerar los protocolos de bioseguridad.

Pautas para la facilitación

A. Con respecto a la metodología

- La persona facilitadora conoce el módulo y la guía metodológica de una sesión de aprendizaje.
- La facilitadora o el facilitador cuenta con todos los materiales antes de realizar las sesiones.
- Además, conoce la dinámica del trabajo en aula.
- Es importante que la persona facilitadora mantenga una práctica continua de reforzamiento a nivel teórico y metodológico del proceso de aprendizaje.
- La guía metodológica puede ser flexible de acuerdo al contexto.
- También debe tener en cuenta el objetivo de la sesión y del módulo.
- El proceso de aprendizaje implica procesos de reflexión; por esta razón, deberá estar informada o informado, a nivel de conocimiento teórico, sobre los temas abordados en cada sesión.
- La facilitadora o el facilitador debe empaparse de los temas para tener una mejor llegada con las y los docentes.
- Se recomienda que la sesión presencial se realice con 20 o 25 docentes, siempre y cuando el espacio físico reúna las condiciones de distanciamiento social.
- Para el desarrollo de la sesión virtual, se recomienda un número de 25 a 30 participantes y se debería tener en cuenta contar con el apoyo de una colaboradora o colaborador.

B. Del ambiente:

Desarrollo de sesiones presenciales

- La persona facilitadora o el responsable de la logística, ubica un espacio amplio y libre de distracciones, de acuerdo a las posibilidades, para el desarrollo oportuno de cada sesión.

- Además, realiza las sesiones posibilitando las mínimas condiciones para su desarrollo oportuno.

Desarrollo de sesiones en entorno virtual

Para el desarrollo de las sesiones de manera virtual, se tiene en cuenta las siguientes consideraciones:

- La persona facilitadora realizará las sesiones mediante la plataforma Zoom u otra que preste las condiciones necesarias.
- También deberá revisar previamente las herramientas de esta plataforma, de acuerdo a lo especificado en el desarrollo metodológico de cada sesión (formar grupos de trabajo, etc.).
- La facilitadora o el facilitador recomienda a las y los docentes que descarguen la última versión de la plataforma que se usará para el desarrollo del módulo.
- Además, explica que lo recomendable es contar con una laptop para el desarrollo oportuno de las sesiones, pues es difícil desarrollar las sesiones por un celular.
- La persona facilitadora debe tener en cuenta el uso de la cámara, micrófono y audífono para interactuar con las y los docentes.
- Previamente envía a las y los docentes el cuaderno de trabajo y otros recursos a ser utilizados por las y los docentes. Se recomienda que el cuaderno de trabajo se entregue en físico a las y los participantes.
- Además, la persona facilitadora previamente puede crear grupos por WhatsApp para fortalecer la comunicación con las y los docentes. Y para facilitar los materiales de cada sesión, puede utilizar diversos medios y plataformas, como correo electrónico o un aula de clases en classroom.google.com.

C. Actitudes para la facilitación

- La persona facilitadora debe utilizar un lenguaje amigable para el desarrollo de la sesión.
- En la primera sesión se elaboran acuerdos de convivencia de manera colectiva, es importante tenerlos presentes de manera física en todas las sesiones y recordarlos al inicio de estas.
- La participación en las sesiones es voluntaria.
- La relación entre las personas facilitadoras y las y los docentes es horizontal y democrática, promoviendo un espacio de confianza y reconocimiento en igualdad.
- Además, muestra respeto, amabilidad y motiva la participación de las y los docentes.

Las niñas y los niños como sujetos de derechos

SESIÓN

1



Objetivo:

Las y los docentes reconocen a las niñas y los niños como personas y sujetos de derechos, y reflexionan sobre los paradigmas utilizados en el aula de clases.

Tiempo de la sesión:



INICIO

Instrucciones:

- Estimada facilitadora o facilitador del módulo formativo "Promoción de los derechos de la niñez, disciplina positiva y género", da la bienvenida a las y los docentes, expresando tu alegría y motivándolos a participar en esta sesión.
- Luego, presenta las 5 sesiones del módulo y sus objetivos (ver PPT sesión 1).
- Genera expectativa y motivación para que las y los docentes desarrollen todas las sesiones del módulo.
- Resalta la importancia del dialogo y reflexión para compartir y construir conocimientos; esto permitirá mejorar la relación con las niñas y los niños en el aula de clases con respeto y dignidad.
- Te recordamos revisar la guía de sesión 1, anexo 1, ahí encontraras las fases y pasos de esta sesión, los tiempos para cada momento y los materiales a utilizar entre otros aspectos. ¡Muchos éxitos!



Dinámica de presentación
"Tutti Frutti"

Instrucciones:

a. Pide a las y los docentes utilizar la siguiente ficha (ver anexo 2):

Letra de abecedario	Nombre de un lugar de (lugar dónde se aplica la sesión) que empiece con la letra...	Nombre de una niña que empiece con la letra...	Nombre de un niño que empiece con la letra...	Nombre de una profesora o profesor que empiece con la letra...	Nombre de un derecho que empiece con la letra...
E		Estela	Esteban	Esther	Educación
P					
C					

- b. La docente o el docente que culmina llenar la ficha deberá decir: "stop" y todos dejarán de escribir.
- c. Luego, cotejará sus respuestas y asignará un puntaje de 100 puntos por cada respuesta acertada.
- d. Se realizará tres rondas de preguntas, con 3 letras del abecedario.
- e. Para el entorno virtual, utilizará la pizarra virtual (Jamboard) o previamente enviará la ficha por WhatsApp o el chat de la plataforma Zoom. Además, antes de esto, se entregará en una hoja A-4 una copia con la ficha para las y los docentes.
- f. Al final, se sumarán las respuestas de las y los docentes y ganará el de mayor puntaje.
- g. Se felicitará a la persona que ganó.
- h. Y se cerrará esta actividad preguntando: "¿cómo se han sentido?, ¿qué les ha generado?, ¿es posible aplicarlo con las niñas y niños en el aula de clases?".
- i. Finalmente, se resaltará la importancia de generar un ambiente alegre en una sesión de clases.



1. Recuperamos saberes previos



Técnica:
"diferencias
y similitudes"

Esta actividad tiene por finalidad identificar las ideas o representaciones de la o el docente con respecto a las niñas y niños y sus derechos.

Instrucciones:

- a. Pida a las y los docentes utilizar la ficha N° 1 del cuaderno de trabajo.
- b. Luego, cada docente observa a los personajes y lee las lecturas de apoyo N°1.
- c. Pida que escriban las diferencias y similitudes que hay entre los personajes.
- d. Explique que dos de los personajes son adolescentes, Autumn y Greta, reconocidas mundialmente. Y uno de ellos es un luchador social por los derechos de las niñas y niños, Hermann Gmeiner.
- e. Luego de 10 minutos de trabajo individual, escucha sus respuestas.
- f. Explique qué tienen los personajes en común.
 - 1) *Son personas, son humanos.*
 - 2) *Luchan por los derechos de las niñas y los niños.*
 - 3) *Otros...*
- g. Explique: las niñas y niños no siempre fueron considerados personas e incluso no fueron tomados en cuenta. Sin embargo, hoy se reconocen sus derechos. En esta sesión dialogaremos sobre cuándo fueron reconocidos los derechos de las niñas y los niños, cómo ha sido ese proceso, y revisaremos las formas de pensar o paradigmas que la sociedad, particularmente las y los docentes, tienen sobre las niñas y los niños.



Comunica la siguiente información:

- Explique que es importante identificar nuestras ideas o paradigmas sobre las niñas y los niños, pues de esto dependerá la manera en cómo los tratamos en el aula de clases.
- Con anticipación, revise y lea la historia de los personajes que se sugieren en el Cuaderno de trabajo y resalta la lucha por el reconocimiento de los derechos de las niñas y niños.



PROCESO



2. Construyendo nuevos aprendizajes



Explique la nueva información.

2.1. Formas de pensar sobre las niñas y los niños

Instrucciones:

- a. Explique: "en la historia de la humanidad las niñas y niños no siempre fueron reconocidos como personas con derechos. Porque antiguamente las niñas, niños, las mujeres, los locos, los indígenas, entre otros, eran consideradas personas inferiores. Solo los varones

eran personas importantes en la sociedad. Esa idea o paradigma prevaleció en las diferentes etapas de la historia de la humanidad. Recién, en la época contemporánea, las mujeres acceden a sus derechos, al igual que los indígenas y muy tardíamente las niñas y los niños.

- b. Explique que, hace 31 años, recién fueron reconocidos sus derechos. Y hoy la escuela tiene ese importante rol de promocionar y difundir estos derechos.
- c. Presenta la nueva información, utilizando la línea del tiempo.
- d. Pregunte: **¿Qué hecho importante para las niñas y niños sucedió en 1989?**
- e. Explique que se aprobó la Convención sobre los derechos del niño.
- f. Explique los principales hechos antes de la aprobación de la Convención sobre los derechos del niño, como la aprobación de las dos declaraciones sobre las niñas y niños y la aprobación del Año Internacional del Niño, así como también elementos previos para la aprobación de la Convención.
- g. Mencione que a partir de 1989 se identificaron dos formas de pensar que la sociedad tiene sobre las niñas y niños.
- h. Antes de 1989, la forma de pensar o paradigma sobre la niña o el niño fue de:
 - 1) **Paradigma de la situación irregular.**
 - 2) Posterior a 1989: la forma de pensar de la sociedad hacia las niñas y los niños fue de **protección integral.**



Comunica la siguiente información:

- Antes de 1989, las niñas y niños eran considerados como objetos de atención. Esto significa que no se les veía como personas, no eran escuchados, ni tomados en cuenta en cualquier decisión.
- Por esa razón, se institucionaliza a la niña o el niño pobre, o a la niña o niño de la calle. A esto se le llama situación irregular. Se institucionaliza porque son: a) objetos de atención y protección, b) se institucionaliza para regular y tutelar, c) para enseñar valores a niños/as infractores, y d) para reeducar a los hijos de los pobres.



Comunica la siguiente información:

- Posterior a 1989, los acuerdos y pactos internacionales plantean el paradigma de protección integral y las niñas y los niños son considerados sujetos de derechos.
- Ser un sujeto de derecho significa que las niñas y niños son personas que sienten, piensan y actúan. La o el docente tiene el deber de respetar a la niña o niño como persona.
- Asimismo, se reconocen sus derechos.
- Tomando en cuenta que los derechos son: acuerdos que el Estado y la sociedad han pactado, para que todos los seres humanos vivan en condiciones dignas. Esto significa reconocer y procurar que la persona se desarrolle de manera integral, gozando y ejerciendo todos sus derechos.

2.2. La Convención sobre los derechos del niño y la protección integral



Instrucciones:

- Presente el concepto del paradigma de la protección integral (**ver PPT sesión 1**).
- Explique el paradigma de la protección integral, que hace referencia al desarrollo integral de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes, a la atención de sus necesidades.
- Resalta la importancia del desarrollo del paradigma en el aula de clases en todas las situaciones.

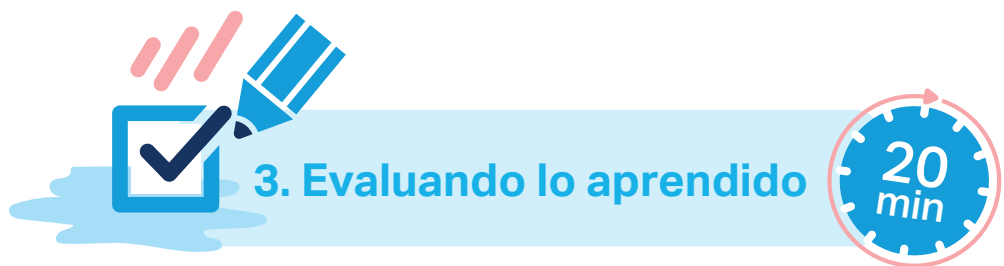


Comunica la siguiente información:

- Explique que la convención plantea que nuestra relación con las niñas y los niños debe ser bajo el paradigma de la **protección integral**. Esto significa entablar una relación con las niñas y niños, buscando su desarrollo integral; es decir, permitir que las niñas y los niños ejerzan todos sus derechos. No solo los de salud, educación, recreación, alimentación, sino también de opinión y participación.
- Esto permite a las y los docentes reflexionar y plantear estrategias, las cuales les permitirán abordar de manera transversal los derechos en una sesión de aprendizaje.
- El Currículo Nacional también resalta este concepto: **“reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos** y no como objetos de cuidado”. (Currículo Nacional, 2017). Y plantea el enfoque de derechos como un derecho transversal al desarrollar una sesión de aprendizaje.
- Enfoques de derechos significan: 1) la niña y el niño debe estar consciente de sus derechos, 2) para que así se desarrolle con libertad y responsabilidad 3) y esto se realiza para alcanzar el dialogo y la concertación en una sociedad democrática. (Currículo Nacional, 2017).



CIERRE



3. Evaluando lo aprendido

20
min

Instrucciones:

- Explique: "ahora que dialogamos sobre el paradigma de la protección integral, vamos identificar en una sesión de aprendizaje la aplicación de este mismo".
- Pida a las y los docentes utilizar el Cuaderno de trabajo: ficha N° 2.
- Asimismo, vean el siguiente video: https://www.youtube.com/watch?v=HinQvTL-q_4
- Luego, las y los docentes se reúnen en grupos de 5 personas, dialogan sobre lo observado en el video y responden: ¿Qué derechos desarrolla la profesora en un día de clases?
- Después, cada grupo presenta lo trabajado.
- Escuche sus presentaciones.
- Resalte la importancia de desarrollar todos los derechos y explica que todos los derechos tienen el mismo valor y se complementan. A eso

se le llama el paradigma de la protección integral, pues atiende todas las necesidades de las niñas y niños de manera holística e integral.

- h. Cierre este momento preguntando: **¿estoy reconociendo a las niñas y niños del aula de clases como sujetos de derechos? y ¿mi práctica pedagógica busca su desarrollo integral?**
- i. Cierre el taller preguntando **¿qué aprendí hoy? y ¿cuál es mi compromiso a partir de este taller?**

**Tarea para
la casa:**

- a. Presente la siguiente tarea para la casa.
- b. Pida a las y los docentes que vean la película "Los Coristas", que se encuentra en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=3PunWP9M4us>
- c. Indique que utilicen el cuaderno de trabajo: ficha N° 3 y respondan las preguntas.
- d. Resalta la importancia de conocer y aplicar los derechos de las niñas y niños en el actual contexto, ya que la educación asume el rol de fortalecer la democracia y de contribuir en la construcción de un mundo más solidario, humano y justo.

ANEXOS

Anexo 1: Guía de la sesión 1

Duración aproximada: 70 minutos (aprox.)

Fase	Pasos	Actividad/Tema	Duración	Materiales
A. Inicio		Dinámica de presentación. "tutti frutti"	15 min	<ul style="list-style-type: none"> • Sesión presencial con copias de ficha. Ver anexo 2. • Para la sesión virtual: utilizar el programa Jamboard o enviar la ficha por el chat del Zoom. • Material de ayuda: sesión 1: PPT
	1. Recuperando saberes previos	Actividad "diferencias y similitudes"	15 min	<ul style="list-style-type: none"> • Material de ayuda: sesión 1: PPT
B. Proceso	2. Construyendo nuevos aprendizajes	1. Formas de pensar sobre las niñas y los niños y la convención sobre los derechos.	10 min	<ul style="list-style-type: none"> • Material de ayuda: sesión 1: PPT
		2. La Convención sobre los derechos de las niñas, los niños y la protección integral.	10 min	
C. Cierre	3. Evaluando lo aprendido	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actividad grupal 2. Tarea en casa: actividad individual. 	20 min	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de trabajo: ficha N° 2. • Cuaderno de trabajo: ficha N° 3.

Anexo 2

Letra de abecedario	Nombre de un lugar de (lugar dónde se aplica la sesión) que empiece con la letra...	Nombre de una niña que empiece con la letra...	Nombre de un niño que empiece con la letra...	Nombre de una profesora o profesor que empiece con la letra...	Nombre de un derecho que empiece con la letra...
E					
P					
C					

Anexo 3

Contenido Complementario para el desarrollo de la sesión

1. **Formas de pensar sobre las niñas y niños.** Antes de 1989; es decir, antes de la aprobación de la Convención sobre los derechos del niño, las niñas y los niños eran considerados objetos de atención. Esta forma de relacionarse con las niñas y niños se denominó paradigma de la situación irregular, que consistía en institucionalizar a las niñas y niños pobres, huérfanos o a los que realizaban alguna falta.

El instrumento jurídico que regulaba la vida de las niñas y los niños se llamaba Código del menor y el paradigma de este código era la doctrina de la situación irregular. Quiere decir que las niñas y los niños fueron considerados objetos de atención, pero no sujetos de derechos. Todo esto cambia con la aprobación de la convención, en la que son considerados sujetos de derechos.

Con la aprobación de la Convención sobre los derechos del niño, se asume a la niña, niño y persona adolescente como un ser humano, pues es una persona con dignidad e igualdad de derechos.

Se reconoce que las niñas y los niños tienen derechos y estos son **"acuerdos que el Estado y la sociedad han pactado para que todos los seres humanos vivan en condiciones dignas. Esto significa reconocer y procurar que la persona se desarrolle de manera integral, gozando y ejerciendo todos sus derechos. Estos derechos son: de provisión, protección y participación."**

Los acuerdos estipulados y reconocidos como derechos buscan principalmente proteger, cuidar y ayudar a la persona, con la finalidad de garantizar su autonomía y dignidad. Estos acuerdos derivan en responsabilidad del Estado, de la sociedad organizada y de la familia.

Se reconoce que las niñas y niños son personas, sujetos de derechos y no solo están en proceso de desarrollo, sino que también sienten, construyen aprendizajes y expresan sus emociones a través del llanto, la risa y el balbuceo de palabras.

Desde el nacimiento, las y los bebés llegan al mundo dotados de capacidades para percibir, moverse, relacionarse con el entorno y aprender. Estas capacidades les permiten observar su entorno, intervenir en él de acuerdo a sus posibilidades e iniciativas, transformarlo y a partir de esa interacción también se transforman. La acción de la niña o el niño es la que le permite explorar, conocer y formar su pensamiento. Son seres sociales que necesitan de otro ser para crecer y desarrollarse: las niñas y niños se desarrollan como sujetos a partir de otros, con otros y en oposición a otros, mientras van otorgando sentido y significado a su entorno, con el que establecen intercambios recíprocos. Entender a la niña o el niño como un sujeto social significa reconocer que nacen dentro de una comunidad marcada por un origen, una lengua, una región geográfica, valores, cierta manera de mirar, sentir, pensar y actuar en el mundo, compartidos por su grupo de pertenencia. Si bien esta pertenencia establece ciertas condiciones, es necesario considerar que la niña o el niño son personas únicas. Además, son seres que se desarrollan de manera integral; es decir, desde el movimiento, la emoción, la comunicación no verbal y verbal, el pensamiento y procesos que se realizan en forma simultánea, por lo que no podemos promover su desarrollo a partir de acciones aisladas que fragmenten su percepción del mundo o que los limiten en la vivencia de esta integralidad. (Ministerio de Educación, 2013, p. 11 y 12).

2. **La Convención sobre los derechos del niño y la protección integral.** La Convención sobre los derechos del niño (CDN) es un instrumento jurídico internacional de los derechos humanos. Propone una nueva relación social entre las personas adultas y las niñas y niños. Principalmente,

refiere que las niñas y los niños deben ser reconocidos como sujetos que viven en la sociedad. Esto significa que las personas adultas los deben mirar de manera horizontal, los escuchen y los tomen en cuenta en el aula y la familia en donde se desarrollan. Las personas adultas y las y los docentes son los acompañantes para que las niñas y niños gocen y ejerzan sus derechos.

Bajo esta nueva mirada del paradigma de protección integral, las y los docentes deben de relacionarse con las niñas y niños, respetando su proceso de desarrollo integral, lo que significa no solo deben reconocer sus derechos básicos, como alimentación, salud, etc.; sino también brindarles los cuidados con cariño, amor, seguridad y respeto por sus derechos.

Las principales condiciones que las y los docentes deben de mostrar para cumplir con los derechos de las niñas y niños son: 1) respeto: toda niña o niño merece ser aceptado y valorado en su forma de ser; 2) seguridad: toda niña o niño tiene derecho a que se le brinde seguridad física y afectiva"; 3) comunicación: toda niña o niño debe expresarse, escuchar y ser escuchado, 4) autonomía: toda niña o niño debe actuar a partir de su propia iniciativa, de acuerdo a sus posibilidades; 5) movimiento: toda niña o niño necesita de libertad de movimiento para desplazarse; y 6) juego libre: las niñas y niños al jugar aprenden.

Esta nueva concepción o nuevo paradigma también es considerado en el Currículo Nacional: "parte por reconocer a los estudiantes como sujetos de derechos y no como objetos de cuidado; es decir, como personas con capacidad de defender y exigir sus derechos legalmente reconocidos". (Currículo Nacional, 2016. Pág. 20).



REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Convención sobre los Derechos del Niño.

Bacares, Jara Camilo. Una aproximación hermenéutica a la Convención sobre los Derechos del Niño. Lima. 2012.

Cussianovich. Paradigmas de las culturas de infancia como formas de poder. Lima. 2010.

SESIÓN

2

El derecho al buen trato y a ser escuchado



Objetivo:

Las y los docentes valoran el derecho al buen trato y la participación de las niñas y los niños, e identifican sus estrategias para que esto se promueva en el aula de clases.

Tiempo de la sesión:



INICIO

- Estimada facilitadora o facilitador del módulo formativo **"Promoción de los derechos de la niñez, disciplina positiva y género"**, brinda la bienvenida a las y los docentes, expresando alegría y motivándolos a participar en esta segunda sesión.
- Empieza la sesión con la siguiente actividad:

Dinámica de animación

Instrucciones:

- Pida que cada docente escriba en una hoja el nombre de uno de sus estudiantes, puede ser niña o niño.
- El nombre se escribe de manera vertical.
- Invite al docente a recordar las virtudes de la niña o el niño y a que, a partir de ello, escriba un acróstico con el nombre de la niña o niño.



d. Motive su participación.

Por ejemplo:

Sincera

Amorosa

Noble

Dedicada

Risueña

Amable

e. Luego de 5 minutos, 10 docentes comparten su acróstico. Explique sobre la importancia del reconocimiento de sus estudiantes, de sus virtudes, capacidades, de su ser como persona.

f. Cierra esta actividad preguntando **¿Cómo se han sentido?, ¿qué les ha generado? y ¿puedo aplicarlo con las y los estudiantes?**

g. Posteriormente, indique que en este segundo taller seguiremos reflexionando sobre los derechos. Sin embargo, es importante recordar las ideas principales de la sesión anterior.



Actividad:
"recordando
nuestros
anteriores
aprendizajes"

Instrucciones:

- Presenta las ideas principales de la sesión anterior (**ver PPT sesión 2**).
- Luego, presenta la sesión 2.



La protección integral plantea mirar al niño y niña como un sujeto de derechos

Ser sujeto de derechos significa ser persona, que siente, piensa y actúa

PROTECCIÓN INTEGRAL implica el desarrollo integral de las niñas y niños, así como de TODOS sus derechos

- c. Diga: "vamos a dialogar y reflexionar sobre la importancia del derecho a la protección y participación de las niñas y niños en el aula de clases y, de esta manera, fortalecer sus capacidades de forma integral en el marco de los derechos humanos."
- d. Te recordamos revisar la **Guía de la sesión 2**, que se encuentra en el anexo – 1, ahí encontraras las fases y pasos del taller, los tiempos para cada momento, los materiales, etc.



1. Recuperamos saberes previos



Dinámica:
**"las 3 P o
derechos de
provisión,
protección y
participación"**

La actividad tiene por finalidad que las y los docentes identifiquen sus saberes previos sobre los 3 grupos de derechos de la niña o el niño.

Instrucciones:

- a. Pida a las y los docentes que utilicen el cuaderno de trabajo: ficha N° 1 y que observen el "Cartel de derechos".
- b. Explique que la ficha presenta "Los derechos del niño" agrupados en 3 importantes grupos: **a) derechos de provisión, b) derechos de protección y c) derechos de participación. Agregue que hoy los conocerán.**
- c. Para el entorno virtual, previamente, la persona facilitadora, en el programa www.menti.com, planteará la siguiente pregunta: "para usted, **¿cuál de estos grupos de derechos es el más importante?**". **De ser posible, utiliza las siguientes imágenes:**

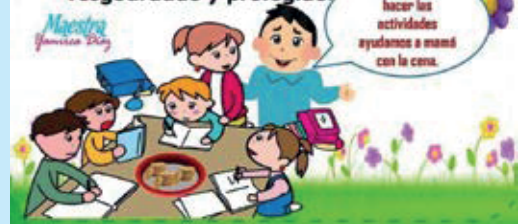
Derechos de previsión

Tienen derecho a cuidados y buena alimentación, vivienda y atención médica adecuada.



Derechos de protección

7.- Protección
✓ Tengo derecho a vivir en un lugar seguro, a sentirme cuidado resguardado y protegido.



Derechos de participación

8.- Expresión

✓ Tengo derecho a ser escuchado con atención.

✓ Tengo libertad de expresar lo que pienso y siento.



- d. Luego, la persona facilitadora enviará a cada docente el link de la pregunta.
- e. La o el docente ingrese al link y marca su respuesta. Observe sus respuestas.

- f. Posteriormente, presenta la información recabada. Utilice el programa para presentar sus respuestas a través de una tabla o tabulación.
- g. Cierra este momento explicando que todos los derechos son importantes. Sin embargo, en la escuela, a veces, solo se reconoce algunos derechos de las niñas y niños.
- h. Después, pregunta: "¿nosotros como docentes reconocemos y practicamos algunos o todos los derechos?"
- i. Resalte que en nuestra práctica como docentes es importante comprender el rol que asumimos para que las niñas y los niños conozcan sus derechos y lo ejerzan. Te recordamos leer el anexo 2, sobre las 3P para explicar los grupos de derechos de la niña y el niño.



Comunica la siguiente información:

- Explique la importancia del rol que asume la escuela para promocionar, proteger y empoderar a las niñas y niños para que sean ciudadanos valorados, respetados y responsables. De esta manera se fortalece su ciudadanía y la democracia.



PROCESO



2. Construyendo nuevos aprendizajes



Presenta la nueva información:

2.1. Los derechos de provisión, protección y participación



Instrucciones:

- Explique los 3 grupos de derechos. Estos son: derechos de provisión, protección y participación (**ver PPT de sesión 2**).
- Pida que 3 docentes lean los conceptos de los 3 grupos de derechos.
- Explique la necesidad e importancia de conocer estos 3 grupos de derechos y los avances en cuanto a su ejercicio.
- Ahora pregunte: **¿qué derechos son promovidos por la o el docente en el aula de clases?, y ¿por qué?**
- Recuerde a las y los docentes que el enfoque de derechos debe ser abordado de manera transversal en cualquier situación de un día de clases.
- Escucha sus opiniones y resalte que todos los derechos son importantes, y todos necesarios para desarrollarnos de manera integral.



Comunica la siguiente información:

- Explique: os derechos de provisión corresponde a los artículos 3,4,5,6,7 y 8. Los derechos de protección son: art. 2 y 19, y el derecho a la participación está en el art. 12, 13 y 14 de la Convención sobre los derechos del niño.
- Estos derechos también están consignados en el Código del niño y el adolescente.
- Resalte la importancia del goce y ejercicio de todos los derechos, no hay un derecho más importante que el otro.
- Recuerde que la escuela no solo asume el rol de educar a la niña o el niño, sino también el de protegerlos de la violencia, el maltrato y de promover su participación en todas las acciones que se realizan en su favor.

2.2. El derecho a la protección y buen trato



Instrucciones:

- a. Antes de abordar este tema, recuerde que los derechos de protección son aquellos derechos que protegen a las niñas y los niños de toda forma de maltrato, violencia y desprotección (ver PPT sesión 2).
- b. Explique brevemente qué es violencia y qué es maltrato.
- c. Diga que, actualmente, la violencia a las niñas y niños se ha visibilizado. Por ello, se han establecido una serie de acciones para abordar esta situación desde las II. EE.
- d. Explique que el Ministerio de Educación ha establecido una serie de normas para atender este problema.
- e. Explique que los docentes debemos conocer básicamente los pasos para atender estas situaciones.
- f. Diga a las y los docentes que se organicen en 3 grupos de trabajo.

- g. Indique que cada grupo revise el cuaderno de trabajo: ficha N° 2.
- h. Lea la noticia o situación que viven las niñas y niños en relación a la violencia.
- i. Pida a las y los docentes, descargar la **Guía para la intervención de las instituciones educativas frente a las situaciones de violencia de adultos hacia estudiantes:**
<http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Guia2.pdf>.
- j. Explique que los grupos deben dialogar y posteriormente llenar la ficha y atender esa situación de violencia.
- k. Luego de 15 minutos de trabajo, los grupos presentan sus avances de cómo abordaron ese caso.
- l. Reflexione y pregunte:
"¿Qué derecho se ha vulnerado?, ¿por qué debemos denunciar este hecho?, ¿ha sido fácil abordar los temas?, Para contribuir en la prevención de la violencia, ¿debemos activar otros derechos? y ¿qué derecho?".
- m. Recuerde que la última pregunta activará el abordaje del siguiente tema: derecho a la participación.



Comunica la siguiente información:

- Explique que el principio de protección se basa en la atención de casos de violencia, maltrato, negligencia y abuso que sufren las niñas, los niños y personas adolescentes a través de diversos mecanismos de intervención que garanticen el cuidado y bienestar de los posibles afectados. También implica desarrollar acciones de prevención para evitar que puedan volver a ser víctimas de algún acto de violencia o vulneración de sus derechos.
- Resalte la importante del rol que asume la institución educativa para proteger, prevenir y atender situaciones de violencia.

2.3. El derecho a la participación en la escuela



Instrucciones:

- a. Antes de ingresar al desarrollo del tema de participación, presente a las y los docentes el siguiente video.
- b. Buena práctica docente "Recursos de convivencia democrática en aula": <https://www.youtube.com/watch?v=5TJ4iAnJrVo>
- c. Muestre el video los primeros 5 minutos y sugiera ver el video completo en casa.
- d. Posteriormente, pregunte: "¿qué es participar?, ¿cuáles son las condiciones para participar? y ¿por qué es importante participar?".
- e. Reflexionen.
- f. Pregunte: "¿recuerdan cómo participaban en la escuela cuando eran niñas y niños? y ¿cómo es la participación de las niñas y niños ahora?".
- g. Pregunte: "¿ustedes promueven la participación en sus aulas de clases?, ¿de qué manera? y si es que no lo promueven, ¿qué falta para hacerlo?".
- h. Luego, estas preguntas abrirán el momento para trabajar el cierre de la sesión. Escuche sus opiniones y cierre este momento.



Comunica la siguiente información:

- Se participa en los diversos espacios, en el lugar de desarrollo de las niñas y los niños, como el aula de clase, la familia o el barrio.
- En las escuelas se participa a partir del Consejo estudiantil, asambleas y otros espacios.



CIERRE



3. Evaluando lo aprendido

15
min

Instrucciones:

- Presenta la tarea para la casa.
- Deben utilizar el cuaderno de trabajo: ficha N° 3.
- Cada docente plantea acciones de promoción de los derechos de participación en el aula de clases.
- Resalte la importancia de una niña y niño empoderado, pues tendrá herramientas para enfrentar la violencia.
- Explique que las niñas y los niños que conocen sus derechos y responsabilidades (deberes), contribuirán y harán que la sociedad sea un espacio digno de vivir.
- Recuerde que las y los docentes deben de escribir en sus cuadernos de trabajo los aprendizajes de la sesión y sus compromisos.
- Cierre la sesión agradeciendo el tiempo destinado para el dialogo y reflexión.

ANEXOS

Anexo 1: Guía de la sesión 2

Duración aproximada: 120 minutos (aprox.)

Fase	Pasos	Actividad/Tema	Duración	Materiales
A. Inicio		Dinámica de animación.	15 min	<ul style="list-style-type: none"> • Papeles y plumones
	1. Recuperando saberes previos	Técnica "las 3 p"	15 min	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de trabajo ficha N° 1: "cartel de derechos." • Sesión virtual elaborando el formato en www.menti.com
B. Proceso	2. Construyendo nuevos aprendizajes	1. Derechos de provisión, protección y participación.	15 min	<ul style="list-style-type: none"> • Material de apoyo: PPT sesión 2. • Cuaderno de trabajo: ficha N° 2. • Lectura de apoyo: guía para la intervención de las instituciones educativas frente a las situaciones de violencia. • Dos videos: ver link en sesión 2.
		2. Derecho a la protección y buen trato.	40 min	
		3. Derecho a la participación.	20 min	
C. Cierre	3. Evaluando lo aprendido		15 min	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de trabajo: ficha N° 3.

Anexo 2

- Material de apoyo: PPT sesión 2.

Anexo 3

Contenido complementario para el desarrollo de la sesión 2

1. **Los derechos de provisión, protección y participación.** Recordemos que la Convención sobre los derechos del niño se refiere a 3 tipos de derechos otorgados a las niñas y niños, estos se clasifican en: a) derechos de provisión, b) protección y c) participación.

Los derechos de provisión son aquellos derechos básicos para el desarrollo óptimo de la niña y el niño, los cuales tienen que ver con la provisión de derechos para un adecuado desarrollo físico, social, psicológico y espiritual. Para el cumplimiento de estos derechos, el Estado llega a un acuerdo con el ciudadano. Estos derechos son:

- Derecho a un nombre y una nacionalidad o identidad. (art. 7 y 8).
- Derecho a no ser separado de los padres. (art. 9).
- Derecho a atención y cuidados especiales de los niñas, niños y personas adolescentes con habilidades diferentes. (art. 23).
- Derecho a la salud. (art. 24).
- Derecho a la seguridad social (art. 26).
- Derecho a la educación (art. 28).

Los derechos de protección tienen el propósito de protegerlos de situaciones de violencia, tratos negligentes, crueles degradantes y de delitos explícitos que tienen que ver con el secuestro, la explotación económica y sexual, el reclutamiento armado y el tráfico de drogas. Son los llamados derechos de protección, pensados para proteger la seguridad física y mental de la niña, el niño y persona adolescente del autoritarismo de los adultos.

Los derechos de participación son derechos reconocido por primera vez para la infancia. Las niñas y los niños son reconocidos en los instrumentos jurídicos; es decir, en los códigos, como sujetos que opinan y que tienen identidad, y el Estado es el garante del ejercicio y goce de expresar, pensar y

participación individual y colectiva en cuestiones que afecten sus vidas y las de su comunidad. Los derechos de participación se concretan cuando expresan libremente sus pensamientos, se asocian y se reúnen para fines pacíficos, como tener acceso a la información, participar de la vida cultural de un país y opinar políticamente como hacedores de cualquier política, ley y decreto destinados a ellos. Estos se encuentran en el art. 13 por su derecho a la libertad de expresión y a buscar y difundir ideas. En el art. 14, se refieren al derecho a la libertad de conciencia, religión y pensamiento y en el art. 15 al derecho a la libertad de asociación, mientras que en el art. 17 al derecho a acceder y recibir información que promueva su bienestar.

- 2. La protección de las niñas y los niños en la escuela y el derecho al buen trato.** La interrelación en el aula de clases es una gran oportunidad para empezar la cultura del buen trato. ¿Qué implica buen trato? Establecer una relación con alguien y darle un trato adecuado. Además, se evidencia en el tipo de cuidado diario que se le brinda a la niña y el niño. Y un buen cuidado significa: 1) dar amor, afecto y atención a la niña y el niño. Los cuidadores deben abrazar, acariciar, hablar y confortar a la niña o niño; 2) proteger a la niña o el niño del abuso, el abandono y la exposición a la violencia; 3) animar a las niñas y los niños a jugar, explorar y aprender; 4) responder a las capacidades emergentes de una niña o un niño al animar nuevas destrezas y estimular a la niña o niño hablando y jugando con ella o él. (Engle, P. 2007).

El buen trato incluye todos los estilos de relación y de comportamiento que promuevan el bienestar y aseguren una buena calidad de vida de la niña y niño, y este se desarrolla principalmente los primeros años de vida. Favorece el desarrollo socio-afectivo sano, da seguridad, promueve la confianza, pone las condiciones favorables para futuros aprendizajes, y además conlleva una serie de beneficios: proporciona a las niñas y los niños estabilidad, serenidad, tranquilidad y la capacidad de reflexión y de saber dar cuenta de lo que se hace.

La escuela también se constituye en un espacio para prevenir y atender situaciones de violencia.

La violencia es todo acto o conducta que afecta la integridad física y mental de una niña o un niño, la cual puede ocurrir dentro de la institución educativa o el modelo de servicio educativo (MSE), o incluso fuera de ella, y puede provenir de los actores que pertenecen al sistema educativo. (Ministerio de Educación, 2019).

La violencia contra niñas y niños pueden ser de tres tipos: a) violencia física, que es cualquier acto o conducta que causa daño a la integridad física o a la salud, como puntapiés, puñetes, coscorriones, jalones de pelo, etc. Incluye también maltratos por negligencia, descuido o privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlos. Por ejemplo, limitar los alimentos, limitar las horas de sueño, abandonar a la niña o niño, entre otros; b) violencia psicológica: es toda acción u omisión que causa daño psicológico, trastorno del desarrollo o privaciones, por ejemplo, amenazar, asustar, humillar, insultar, ridiculizar y aislar; c) violencia sexual, que es toda acción de índole sexual realizada a una o un estudiante para la satisfacción de su agresora o agresor. El consentimiento de la niña o niño no tiene validez, independientemente de si la o el estudiante entiende la naturaleza sexual de la actividad o incluso sino muestra signos de rechazo. El hecho de violencia sexual puede ser realizado de un niña, niño o persona adolescente a otra niña, niño o persona adolescente. (Ministerio de Educación, 2019).

El bullying es otra forma de violencia sufrida por las niñas y los niños y se traduce al español como 'acoso escolar' o 'intimidación'. Se refiere a la intimidación física y verbal que sufren quienes son víctimas en la escuela, y que es ejercida por una o varias compañeras y compañeros. Generalmente, el bullying comienza con burlas que se van intensificando y volviéndose más pesadas hasta que, tarde o temprano, derivan en agresiones, sean físicas o verbales. Las consecuencias de esto son daños psicológicos y emocionales en el individuo afectado por el acoso.

El acoso y el abuso sexual hacia las niñas y niños se ha incrementado. Al menos 1 de 5 mujeres y 1 de 10 hombres dicen haber sufrido abusos sexuales durante la niñez. El abuso sexual es cuando una persona adulta o una niña o niño mayor obligan al contacto sexual a una niña o niño. El abusador o la abusadora puede usar fuerza física, soborno, intimidación, trucos o aprovechar la falta de conocimiento de la niña o niño.

El maltrato a las niñas y los niños también se puede darse en la institución educativa. Se define como maltrato a todo aquello que se hace o se deja de hacer en la relación con la niña o niño e implica una falta de consideración de sus características y necesidades, por lo cual ocasiona algún tipo de nivel de sufrimiento y potencialmente daña su desarrollo, aunque no se haga con la intención agresiva. (Ministerio de Educación, 2019).

Es necesario señalar que el maltrato es una forma de violencia y por ello un abuso en una relación de desigualdad de poder. Es importante entender el maltrato como un problema que tiene muchas causas y que lesiona los derechos de la niña o el niño desde la intimidad de la familia y se extiende al contexto más general, donde se encuentran la escuela, la comunidad y el Estado.

Tipos de maltrato infantil:

1) maltrato emocional, es cuando el amor que la niña o el niño necesitan para poder crecer es reemplazado por amenazas, insultos, burlas, palabras o gestos hostiles hacia ellos, los estamos maltratando emocionalmente. Estas acciones les producen un daño psicológico y perturban el desarrollo infantil, causando angustia, inseguridad, timidez, incluso hostilidad, reacciones agresivas y una baja autoestima. Al crecer, las niñas y los niños que sufren maltrato pueden presentar problemas en su rendimiento escolar;

2) maltrato físico: se refiere al daño físico causado a una niña o niño de modo violento, incluso cuando sea con la intención de disciplinarlo. En este nivel se encuentran los jalones de pelo, orejas, darles azotes con el "San Martín", sentarlos en el ladrillo caliente cuando se orinan o quemarles las manitas cuando hacen algo que no debiera. En general, se llama maltrato físico a cualquier agresión física contra una niña o niño, que puede causarles desde lesiones leves hasta la muerte;

3) maltrato por negligencia o abandono: es la omisión de actos que podrían favorecer o facilitar el adecuado desarrollo infantil. Es el caso de las niñas o niños que pasan muchas horas solos, al cuidado de sus hermanitas o hermanitos, que son solo un poco mayores que ellas y ellos y que trabajan en condiciones adversas a su integridad personal.

Muchas veces son niñas o niños que faltan repetidamente a estudiar, asisten sucios o se enferman con frecuencia. En estos casos la relación con la niña o el niño se caracteriza por la indiferencia frente a sus necesidades físicas o emocionales; es decir, no hay una figura adulta que los acompañe y supervise su crecimiento. También se da este tipo de maltrato cuando la niña o el niño se queja por algún dolor o herida y no se le hace caso.

Norma para prevenir y atender situaciones de violencia. La Convención sobre los derechos del niño es el instrumento político que establece las medidas para que las legislaciones nacionales de los Estados parte modifiquen su normativa nacional y local, con el fin de velar por el bienestar de la niña y el niño. En este marco, el Estado peruano implementó una serie de lineamientos, leyes, decretos y resoluciones desde el Ministerio de Educación para fomentar la protección de las niñas y los niños y apelar por su desarrollo integral en un ambiente de buen trato. El marco normativo es el siguiente:

Convención internacional sobre los derechos del niño

Artículo 19: se refiere al derecho a ser protegido contra toda forma de violencia y malos tratos. "1. Los Estados partes adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual".

Ley 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones educativas

Dispone que se debe establecer mecanismos para dialogar, prevenir, evitar sancionar y erradicar específicamente el acoso (bullying) entre estudiantes. Asimismo, se aprobó su reglamento.

Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar. Decreto Supremo N.º 004-2018-Minedu

Guía para la intervención de las instituciones educativas frente a las situaciones de violencia de adultos hacia estudiantes
<http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Guia2.pdf>

- 3. La participación de las niñas y niños en la escuela.** Los derechos de participación son hechos históricos otorgados a la infancia, ya que por primera vez en lo que va de la historia las niñas y niños son reconocidos legalmente como sujetos de derechos. La participación de la niña y el niño como derecho se encuentra en el art. 12 de la Convención sobre los derechos del niño. (Bácares, 2012).

En el artículo no está escrito el “derecho a la participación”. Se hace una interpretación, tomando en cuenta que la participación asegura la exigibilidad del cumplimiento de otros derechos. Por lo tanto, en todas las actividades o asuntos que involucran a las niñas o niños es primordial que gocen y ejerzan su derecho y que su voz sea considerada en las decisiones que asumen. (Bácares, 2012).

Los derechos de participación se concretan cuando las niñas y los niños expresan en el aula de clases libremente sus pensamientos, se asocian y reúnen para fines pacíficos, tienen acceso a la información, participan de la vida cultural de un país y opinan políticamente como hacedores de cualquier acción.

Por otro lado, se plantea el protagonismo infantil, considerando que es un “proceso social mediante el cual se pretende que niñas y niños desempeñen el papel principal en su desarrollo educativo para alcanzar la realización plena de sus derechos, en el marco de su interés superior.” La escuela es un espacio fundamental para generar que las niñas y los niños sean protagonistas de su aprendizaje, de su proceso de desarrollo. Por ejemplo, cuando invitamos a las niñas y niños a opinar sobre lo que se necesita para alguna acción desarrollada en el aula, estaremos generando una toma de conciencia sobre su realidad, por lo tanto, fortaleciendo su protagonismo.



REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

La Convención sobre los derechos del niño.

Bacares Jara, Camilo. Una aproximación hermenéutica a la Convención sobre los derechos del niño. Lima. 2012.

Alfageme Cantos, Martínez. De la participación al protagonismo infantil Propuestas para la acción. 2003. <https://www.sename.cl/wsename/otros/de-la-participacion-al-protagonismo-nov-2003.pdf>

Disciplina Positiva: Un modelo basado en el respeto mutuo

SESIÓN

3



Objetivos:

- Las y los docentes conocen las bases teóricas y criterios que sustentan el enfoque de la disciplina positiva.
- Las y los docentes comprenden la conexión entre los retos y desafíos que enfrentan en el presente y las habilidades socioemocionales y de vida que podrían estar enseñando.
- Las y los docentes entienden la importancia de equilibrar la amabilidad y conexión con firmeza en el enfoque de enseñanza en el aula.

Tiempo de la sesión:



INICIO

- a. Estimada persona facilitadora del módulo formativo “Promoción de los derechos de la niñez, disciplina positiva y género” brinde la bienvenida a las y los docentes, expresando alegría y motivándoles a participar en esta tercera sesión.
- b. Empieza la sesión con la siguiente actividad.



Dinámica de presentación: "enredados"

* El desarrollo de esta actividad se ajusta a un entorno virtual o presencial.

Instrucciones:

- a. Pídeles que estiren los brazos hacia delante, los crucen y entremezclen los dedos de sus manos. Luego, que los giren hacia dentro quedando a la altura de su pecho.
- b. En esa posición se les indica lo siguiente:
 - Intenta levantar el dedo pulgar derecho.
 - Intenta levantar el dedo anular izquierdo.
 - Intenta levantar el dedo índice derecho.
 - Intenta levantar el dedo pulgar izquierdo.
- c. Reflexión:
 - ¿De qué se percataron al realizar la actividad?, ¿qué notaron?
 - ¿Ha sido fácil mover los dedos en la posición que se encontraban?
 - ¿Qué sucede cuando tenemos un cambio en la perspectiva, cómo respondemos?
 - ¿Le entusiasma aprender nuevas maneras de hacer las cosas, o le incomoda salir de su zona de comodidad?
 - ¿Qué tan dispuesto está usted a nuevas ideas y maneras de trabajar con las niñas y los niños?



Comunica la siguiente información:

- Incluso cuando algo es positivo, puede ser difícil de empezar y mantener. Las personas responden al cambio de maneras extremadamente personales.

Actividad:
"recordando
nuestros
anteriores
aprendizajes"

Instrucciones:

- a. Presente las ideas principales de la sesión anterior (ver PPT Sesión 3).



- ✓ RECONOCER al niño y niña como PERSONA, sujeto de derecho. Esto implica, RECONOCER las capacidades de la niña y niño, en tanto, siente, opina, actúa.
- ✓ El/la docente debe establecer relaciones de respeto con el niño y la niña, desterrar practicas autoritarias, tradicionales e incluir en la cotidianidad del aula, el paradigma de la protección integral, referido al ejercicio y goce de todos sus derechos.
- ✓ La escuela asume el rol de proteger al niño y niña de todo tipo de violencia y maltrato, utilizando los procedimientos emitidos por el MINEDU y en el marco de los DERECHOS DEL NIÑO.
- ✓ La escuela debe promover la participación del niño y la niña, quienes deben ser los Protagonistas de su proceso de desarrollo.

- b. Luego, presente la sesión 3 y explique el objetivo.
- c. Recuerde revisar la guía de la sesión 3, que se encuentra en el anexo 1, y donde están las fases y pasos del taller, los tiempos para cada momento, los materiales, etc.



**1. Recuperamos
saberes previos**



1.1. Actividad:
¿qué significa
para ti la
palabra
"disciplina"?

Buscamos conocer en las y los participantes qué entienden por disciplina.

Instrucciones:

- a. Se les pide a las y los docentes que completen la siguiente frase en una hoja de papel: "para mí, la disciplina es...".

- b. Después, se les pide que peguen sus hojas en un papelógrafo y den lectura a las respuestas dadas.
- c. Para trabajar la actividad en un entorno virtual, se les compartirá a las y los participantes un link de Jamboard en donde escribirán en un post-it virtual sus definiciones.



Comunica la siguiente información:

- Con frecuencia la palabra “disciplina” es mal usada. Muchas personas consideran que la disciplina y castigo son lo mismo (o por lo menos que el castigo es un medio para lograr la disciplina). Sin embargo, la palabra disciplina viene del latín “discipulus” o “discípulo”, que significa seguidor de una verdad, de principios o de un líder venerado.
- Las y los estudiantes no serán seguidores de la verdad y principios mientras su motivación no nazca de un sitio de control interno, hasta que aprendan a ser auto disciplinados. Tanto los castigos como los premios provienen de un sitio externo de control.



PROCESO



2. Construyendo nuevos aprendizajes



2.1. La disciplina tradicional vs. la disciplina positiva



Esta actividad permitirá a las y los docentes diferenciar la disciplina tradicional entre la disciplina positiva

Instrucciones:

- a. Se explica el origen de la disciplina positiva y su evidencia teórica.
- b. Se muestra el siguiente video: <https://www.youtube.com/watch?v=v27IPxeCy2Y>
- c. Se presenta el cuadro comparativo entre la disciplina tradicional vs. la disciplina positiva.
- d. Se les pide que observen el cuadro y respondan:
 - ¿Qué tipo de disciplina ejerces en tu salón de clase?, ¿por qué?
 - Ahora que conoces ambos enfoques, ¿cuál de ellos elegirías y por qué?

Dos escuelas de pensamiento sobre el comportamiento humano

Adaptado Terry Chadsey y Jody Mc Vittie, entrenadores certificados en disciplina positiva

	DISCIPLINA TRADICIONAL	DISCIPLINA POSITIVA
La conducta es motivada por:	Las personas responden a recompensas y castigos de su entorno.	Las personas buscan sentido de pertenencia (conexión) e importancia (significado) en su contexto social.
Las herramientas más poderosas para las y los adultos son:	Recompensas, control, incentivos y castigos.	Empatía: entendimiento desde la perspectiva de la o el estudiante, comprensión, firmeza, amabilidad, resolución de problemas, seguimiento.
"Respeto" es:	Obediencia y cumplimiento: en donde la relación se basa en mantener la dignidad y respeto de la persona adulta.	Mutua: en relaciones donde cada persona tiene el mismo derecho a ser tratado con la misma dignidad y respeto.
Respuesta "apropiada" a una conducta inapropiada:	Censura, tiempo fuera y castigo.	Señalando el comportamiento sin avergonzar ni culpar, identificando la creencia detrás del comportamiento, concentrándose en las soluciones y cumpliendo.
El aprendizaje de la o el estudiante se maximiza cuando:	La persona adulta controla eficazmente la conducta de la o el estudiante.	La o el estudiante siente que pertenece y que es importante dentro del salón de clase.



Comunica la siguiente información:

- **Origen de la disciplina positiva:** Adler, médico y psicoterapeuta vienés, fundador de la psicología individual, introduce en 1920 los talleres de padres y profesores en Viena, con el objetivo de formar para mejorar la educación. Defiende el Trato respetuoso a las niñas, niños y personas adolescentes.



Comunica la siguiente información:

- Afirma que el propósito de toda persona es pertenecer. Si el individuo consigue pertenecer, será útil para la sociedad. Si no consigue pertenecer, buscará estrategias y conductas erróneas para ser aceptado y sentir que pertenece.
- Su colega Rudolf Dreikurs lleva sus ideas a Estados Unidos, y es ahí donde Jane Nelsen y Lynn Lott conocen la psicología adleriana y sobre la cual basan su modelo de disciplina positiva.
- Explicación del video: Adler decía que las niñas y niños están continuamente tomando decisiones sobre ellos mismos, los demás y el mundo, en base a creencias interpretadas de las relaciones de interacción con las personas adultas cercanas a su entorno.
- Desde el momento en el que nacen las niñas y los niños están tomando decisiones que forman su personalidad, sus metas en la vida (en ocasiones ocultas) y la forma en que "reaccionan" a la inseguridad y al estrés que perciben. Están decidiendo:
 - > *Quiénes son (buenos o malos, capaces o incapaces).*
 - > *Cómo es el mundo (seguro o amenazante, amigable o poco amigable).*
 - > *Lo que necesitan hacer para sobrevivir o para prosperar (con base en las decisiones anteriores).*
- La disciplina positiva es una estrategia educativa que enseña a la niña y niño competencias básicas para la vida favoreciendo la formación de sus habilidades sociales, basada en el aliento y respeto mutuo.
- La disciplina positiva es un modelo basado en el aliento, consiste en métodos que involucran a las y los estudiantes a enfocarse en las soluciones en lugar de ser receptores de premios y castigos.
- La visión de disciplina positiva es que haya escuelas en donde las niñas y niños nunca experimenten humillación cuando fallan, sino que se sientan empoderadas y empoderados por la oportunidad de aprender de sus errores en un ambiente seguro y de respeto mutuo.

2.2. Los cinco criterios para la disciplina positiva:



La presente actividad busca que las y los participantes conozcan los cinco criterios para ejercer una disciplina positiva.

Instrucciones:

- a. Se les invita a las y los docentes a resolver un cuestionario en el cual deberán marcar la frase que indique que no es un criterio de la disciplina positiva (ver anexo 2).
- b. De manera general, se leerá cada frase y todos en conjunto responderán si es un criterio para la disciplina positiva o no.
- c. Luego, se les presenta en un papelógrafo los cinco criterios para una disciplina positiva.
 - Es respetuosa y alentadora.
 - Ayuda a las niñas y niños a tener un sentido de conexión.
 - Es efectiva a largo plazo.
 - Enseña habilidades sociales y de vida que son valiosas para formar un carácter íntegro.
 - Invita a las niñas y los niños a descubrir sus capacidades.

***Indicaciones para trabajar la actividad en un entorno virtual:**

Se les compartirá a las y los participantes un link de Kahoot para resolver el cuestionario.

Otra opción es que se proyecte el cuestionario en una diapositiva y que las y los participantes indiquen el número de la frase que no es correcta a través del chat de Zoom.



Comunica la siguiente información:

Para ejercer una disciplina eficaz, se deben considerar estos cinco criterios:

1. Es respetuosa y alentadora; es decir, es amable y firme a la vez.



Comunica la siguiente información:

2. Ayuda a las niñas y niños a tener un sentido de conexión: los ayuda a sentirse importantes y a sentir que forman parte de un grupo.
3. Es efectiva a largo plazo: considera lo que la niña o el niño está pensando, sintiendo y decidiendo de ella o él mismo y de su mundo, y qué hacer en el futuro para sobrevivir.
4. Enseña habilidades sociales y de vida que son valiosas para formar un carácter íntegro: respeto, preocupación por los demás, responsabilidad, autonomía, pensamiento crítico, solución de problemas, cooperación y habilidades para contribuir en la escuela o comunidad.
5. Invita a las niñas y niños a descubrir sus capacidades: alienta el uso constructivo del poder personal y la autonomía.

2.3. Actividad vivencial: "retos y desafíos en la escuela"



Esta actividad ayudará a las y los docentes a comprender los retos y desafíos que enfrentan a diario con sus estudiantes, así como también oportunidades para desarrollar habilidades sociales necesarias para el éxito a largo plazo.

Instrucciones:

- a. Elabore un papelógrafo una tabla de 4 x 2, siguiendo el modelo:

Retos y desafíos	Métodos que utilizan	Características y habilidades para la vida	Qué necesitan percibir las niñas y los niños
<i>(Anotar respuestas)</i>	<i>(Anotar respuestas)</i>	<i>(Anotar respuestas)</i>	<i>(Anotar respuestas)</i>

- b. Invite a una o un voluntario a escribir las ideas que aportarán las y los docentes en el papelógrafo.
- c. Pregunte al grupo: ¿qué retos o desafíos tenemos día a día con nuestros estudiantes que los "saca de sus casillas"? Anote las respuestas; por ejemplo, quejas, no hacen la tarea, pelean, etc.
- d. Luego, pregunte lo siguiente: ¿qué habilidades/cualidades quisieras dar a sus estudiantes cuando se gradúen de la secundaria? Anote las respuestas; por ejemplo, autoestima, responsabilidad, autonomía, compasión, sentido del humor, honestidad, amor, aprender de los errores, asertividad, etc.
- e. Ahora pregunte: ¿qué has intentado hacer en los momentos desafiantes y qué métodos has utilizado? Anote las respuestas; por ejemplo, premios, sermones, tiempo fuera para pensar, quitar privilegios, etc.
- f. Finalmente pregunte: ¿qué necesitan percibir las niñas y los niños de nosotros para empezar a desarrollar estas características y habilidades para la vida? Las respuestas incluyen enseñanza, confianza, seguridad, respeto, aliento, etc.

Reflexionen:

- Observen las cuatro listas: ¿qué has ido notando con las listas que hemos ido creando?
- ¿Qué hacemos con una o un estudiante al que le hacen faltar habilidades académicas comparado con lo que hacemos con las y los estudiantes a quienes le faltan habilidades sociales?
- ¿Cómo podrían aprender las y los estudiantes cómo responder adecuadamente a los retos de la primera lista si no vieron a personas adultas que modelaran respuestas apropiadas?

****Indicaciones para trabajar la actividad en un entorno virtual:***

Se crea una tabla de 4 x 2 en una diapositiva en Power Point y se anotan las respuestas en la misma.



Comunica la siguiente información:

- Esta actividad nos invita a crear un mapa educativo, una hoja de ruta para la enseñanza de habilidades valiosas de vida.
- Los retos y desafíos son nuestro “presente”, las características y habilidades para la vida son el “futuro”, y los métodos que utilizan en su práctica docente son aquellas herramientas que pueden ser ese puente o camino para llegar a la lista deseada, que nos van a acercar o alejar de la meta.
- Si notamos las cuatro listas creadas nada tiene que ver o muy poco con el aprendizaje académico, por el contrario, nos percatamos que apuntan más al aprendizaje socioemocional.
- Respecto a la cuarta lista, la disciplina positiva señala que las y los estudiantes aprenderán mejor de sus maestros cuando les muestren lo que quieren de ellas y ellos, incluso estando bajo estrés. Las herramientas que ofrece la disciplina positiva ayudan a las y los maestros y estudiantes a pasar de la primera lista a la tercera lista.



2.4. Herramienta de la disciplina positiva: preguntar vs. decir

Esta actividad permitirá a las y los docentes explorar el poder de preguntar en vez de decir. Además, conecta el poder de preguntar al desarrollo deseable de rasgos del carácter de la o el estudiante.

Instrucciones:

- a. Pide a una o un voluntario que quiera representar el papel de una o un estudiante y seis más que representen las o los maestros.
- b. Cada maestra o maestro tendrá su tira de papel con las frases que ordenan y que preguntar (ver anexo 4).
- c. La o el estudiante caminará por la línea de las y los "maestros", se parará frente a cada una de ellas o ellos y escuchará la frase para dar órdenes sin responder nada. La o el "estudiante" solo se concentrará en lo que está pensando, sintiendo y decidiendo.
- d. Luego de que la o el estudiante ha escuchado las frases que ordenan, se le pedirá que comparta lo que estaba sintiendo, pensando y decidiendo cuando las y los maestros le decían qué hacer.
- e. Se preguntará a la o el estudiante "¿aprendiste alguna de las cosas de nuestra lista de características y habilidades para la vida?, ¿o te sentiste inspirado a hacer alguna de las cosas en la lista de desafíos?"
- f. A continuación, la o el estudiante caminará nuevamente por la línea de las y los "maestros", se parará frente a ellas y ellos y escuchará la frase que le preguntarán. La o el "estudiante" solo se concentrará en lo que está pensando, sintiendo y decidiendo.
- g. Luego de que la o el estudiante haya escuchado las frases que ordenan, se le pedirá que comparta lo que está sintiendo, pensando y decidiendo cuando las y los maestros le preguntaban.
- h. Pregunta a la o él estudiante "¿aprendiste alguna de las cosas de nuestra lista de características y habilidades para la vida?, ¿o te sentiste inspirado a hacer alguna de las cosas en la lista de desafíos?"
- i. Se realizan las siguientes preguntas para reflexionar:

- ¿Qué hemos aprendido con esta actividad?
- ¿Cómo te sentirías si durante todo el día te dijeran qué hacer?
- ¿Cómo puede esta reflexión motivarle a preguntar a las y los estudiantes qué hacer en lugar de darles órdenes?

***Indicaciones para trabajar la actividad en un entorno virtual:**

De igual manera, solicite voluntarios para representar a la o el estudiante y a los seis maestros, envíe las frases para dar órdenes y pregunte a cada uno mediante el chat. Solo las y los participantes de la actividad tendrán sus cámaras encendidas, a los demás se les pedirá que las apaguen hasta que finalice la actividad. De igual manera, se le preguntará a la o el estudiante lo que está sintiendo, pensando y decidiendo en ambos escenarios: frases para dar órdenes y frases que preguntan.



Comunica la siguiente información:

- Cuando ordenamos, originamos tensión fisiológica y mensajes al cerebro de oposición y resistencia. Mientras que, con la relajación fisiológica, invitamos al cerebro a buscar respuestas.
- Frecuentemente, decirle a una o un niño qué hacer es un hábito, pero tiene el resultado no deseado de provocar resistencia o conducta desafiante con las y los adultos. Las niñas y los niños usualmente están motivados a cooperar cuando se sienten respetados e involucrados. Por eso, preguntar casi siempre más efectivo.
- Estas preguntas tienen el nombre de: "preguntas de curiosidad: qué y cómo". El tono es importante, se debe expresar interés y preocupación a través del tono.

Por ejemplo:

- > ¿Qué pasó?
- > ¿Cómo crees que eso va a funcionar?
- > ¿Qué podrías hacer la próxima vez?
- > ¿Qué te hubiera gustado que pasara?, etc.

2.5. Estilos educativos



Esta actividad permitirá explorar los diferentes estilos de enseñanza y tomar conciencia que el estilo de disciplina positiva genera un impacto en el liderazgo eficaz en el salón de clase.

Instrucciones:

- a. Preparación: se escriben los nombres de cada estilo educativo en una hoja de papel, siguiendo el modelo:



- b. Dibuja en un papelógrafo el siguiente cuadro:



- c. La o el facilitador irá mencionando las características de cada cuadrante y el público adivinará a qué estilo se está refiriendo.
- d. Primero, se empezará por el estilo permisivo. Se les pedirá que imaginen un salón de clase donde haya mucha amabilidad, pero no mucha firmeza. Se les preguntará qué verían en el salón de clase, después se les nombrará las características escritas en el papelógrafo. Finalmente, se les preguntará ¿cómo podríamos llamar a ese estilo de enseñanza? Y se pegará la hoja de papel que tiene como título: estilo permisivo.
- e. Segundo, se explicará el estilo negligente. Se les pedirá que imaginen un salón de clase donde no hay firmeza ni amabilidad, se les indicará que no a muchos salones les falta ambas cosas, pero hay estudiantes que viven en familias sin firmeza o amabilidad. Se les preguntará qué verían en el salón de clase o en esa familia, después se les nombrará las características escritas en el papelógrafo. Finalmente, se les consultará ¿cómo podríamos llamar a ese estilo de enseñanza? Y se pegará la hoja de papel que tiene como título: estilo negligente.
- f. Tercero, se explicará acerca del estilo autoritario. Se les pedirá que imaginen un salón de clase donde haya mucha firmeza, pero no mucha amabilidad. Se les preguntará qué verían en el salón de clase, después se les nombrará las características escritas en el papelógrafo. Finalmente, se les preguntará ¿cómo podríamos llamar a ese estilo de enseñanza? Y se pegará la hoja de papel que tiene como título: estilo autoritario.
- g. Cuarto, se explicará el estilo disciplina positiva (llamado también "estilo democrático/autoritativo), en el cual se observará que hay alta amabilidad y alta firmeza (principio de la disciplina positiva). En el salón de clases habrá libertad con orden, juntos deciden las reglas en la se beneficiarán mutuamente, habrá opciones limitadas y, sobre todo, el respeto es mutuo.

****Indicaciones para trabajar la actividad en un entorno virtual:***

Se realiza el cuadro en una diapositiva en Power Point, siguiendo el modelo expuesto anteriormente.



Comunica la siguiente información:

- El papel de la o el maestro es el de dar ejemplo y desarrollar liderazgo en el salón de clases. Los ambientes democráticos requieren de un fuerte liderazgo que promueva la igualdad social, en la que todas y todos merezcan dignidad y respeto, aunque tengan roles y responsabilidades diferentes.
- Se les explica que debido a cómo percibimos y usamos la palabra "amabilidad", es más fácil de subrayar esto como "conexión" y pensar en el estilo de disciplina positiva como "conectar antes de corregir".
- Se les informa las consecuencias de cada estilo de enseñanza:
- Consecuencias de un estilo permisivo: bajo autocontrol en las y los estudiantes, baja tolerancia a la frustración y dificultad para manejar responsabilidades.



Comunica la siguiente información:

- Consecuencias de un estilo negligente: dificultad para enfrentar desafíos, dificultad para desarrollar habilidades, escasa confianza y baja autoestima.
- Consecuencias de un estilo autoritario: elevada dependencia, conducta sumisa de la o el estudiante, escasa capacidad de toma de decisiones, baja autoestima y puede mostrar comportamientos agresivos.
- **Consecuencias de un estilo bajo el enfoque de la disciplina positiva: enfrenta desafíos, explora su entorno con seguridad, eleva la empatía y la capacidad de cooperación, conocimiento de las consecuencias y manejo de su conducta y responsabilidades, y desarrolla habilidades para la vida, favoreciendo una alta autoestima y creando un sentido de comunidad de ayuda y respeto mutuo.**
- Promueve una sana convivencia escolar.

2.6. Herramienta de la disciplina positiva: la "y" en el cuestionario de práctica de la amabilidad y firmeza



En esta actividad aprenderán cómo evitar ser demasiado firmes o demasiado amables mientras se aprenden frases para ser amables y firmes al mismo tiempo.

Instrucciones:

- a. La facilitadora o el facilitador empezará leyendo los enunciados correspondientes al primer tipo de frase y las y los participantes adivinarán de qué estilo se trata. Y así, sucesivamente con las otros dos (ver anexo 4).
- b. Les dirá lo siguiente: "imaginen que estamos en un salón de clases, yo soy la o el docente y ustedes mis estudiantes, cierren sus ojos y realicen

Desarrollo de las sesiones

tres respiraciones profundas”, y empieza a decirles los enunciados de la frase respectiva, poniendo mucho énfasis según el estilo que se indica (repite esta acción por cada tipo de frase).

- c. Después que descubran las respuestas de cada frase, se les preguntará: ¿cuántos de ustedes tienen dificultad para ser amables y firmes al mismo tiempo?, ¿por qué creen que es así? Encontrarás muchas respuestas, demasiado enojada o enojado, están reaccionando, creen que es su trabajo ser firme. etc.
- d. Luego, se le dice al grupo que hoy aprenderán a usar una palabra mágica y que esta palabra fue usada en la mayoría de enunciados de las frases de disciplina positiva. Se debe preguntar ¿quién sabe qué podría ser? (alguien podría adivinar y que es “y”).
- e. Se les enseña la fórmula mágica para aprender a desarrollar frases amables y firmes al mismo tiempo:



_____ (valida amablemente los sentimientos de la o el estudiante y/o verbaliza la comprensión de lo que desea), y _____
_____ (indica firmemente qué se debe hacer) _____
_____ (agregue una opción, si crees que ayudaría).

Por ejemplo:

“Sé que realmente disfrutas jugar y no quieres parar, y ahora es hora ir a comer la lonchera...”

- f. Se les plantea la siguiente situación: el estudiante Pepito quiere seguir jugando en el recreo y le pide al maestro por 5 minutos más. Piensa en una respuesta amable y firme a la vez, utilizando la fórmula mágica y escríbela en un papel. Se pide a dos voluntarias o voluntarios que lean sus respuestas.
Ejemplo: “Pepito sé que quieres seguir jugando en el recreo y es hora de regresar a clases. Tan pronto como regresamos al aula me ayudarás en la primera dinámica de la clase”.



Comunica la siguiente información:

- Muchas maestras y maestros tienen dificultades para desarrollar un estilo que combine amabilidad y firmeza. Algunas y algunos tienden a favorecer una sobre el otra, y la disciplina positiva enseña que es más efectivo ser amable y firme al mismo tiempo.
- La palabra "y" resulta más receptiva e integradora para el cerebro del niño o niña, no obstante, la palabra "pero" podría ser más reactiva, nos prepara para "pelear", "huir" o "paralizarnos", creando más retos y desafíos de comportamientos.



CIERRE



3. Evaluando lo aprendido



Instrucciones:

- a. Se les indica a las y los participantes que realicen las actividades del cuaderno de trabajo en casa.

- b. Agradezca el tiempo destinado para este proceso y resalte que es importante practicar las estrategias para aplicarlas en el momento indicado.
- c. Recuerde que las y los docentes deben de escribir en sus cuadernos de trabajo los aprendizajes de la sesión y sus compromisos.

ANEXOS

Anexo 1: Guía de la sesión 3

Duración aproximada: 120 minutos

Fase	Pasos	Actividad/Tema	Duración	Materiales
A. Inicio		Dinámica de presentación "enredados"	5 min	
	1. Recuperando saberes previos	Técnica: ¿qué significa para ti la palabra "disciplina"?	5 min	<ul style="list-style-type: none"> • Hojas de papel • Papelógrafo • Limpiatipo o cinta masking tape • Plumones de colores • Lapiceros
B. Proceso	2. Construyendo nuevos aprendizajes	Presentación de la nueva información		<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafos • Plumones • Material de apoyo PPT sesión 3 • Hojas bond • Lapiceros
		2.1. Disciplina positiva vs. la disciplina tradicional	15 min	
		2.2. Los cinco criterios para una disciplina positiva	10 min	
		2.3. Retos y desafíos en la escuela	25 min	

		<p>2.4. Herramienta de la disciplina positiva: preguntar vs. decir.</p> <p>2.5. Estilos educativos</p> <p>2.6. Herramienta de la disciplina positiva: la "y" en el cuestionario de práctica de la amabilidad y firmeza.</p>	<p>20 min</p> <p>15 min</p> <p>20 min</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de retos y características/habilidades para la vida • Frases para preguntar y para dar órdenes • Frases de cada estilo
C. Cierre	3. Evaluando lo aprendido		5 min	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de trabajo

Anexo – 2

Cuestionario
"Cinco criterios para una Disciplina Positiva"

1. ¿Cuál no es un criterio para ejercer una Disciplina Positiva?
Marca con un aspa (x) las respuestas correctas.

	Es respetuosa y alentadora.
	El adulto controla la conducta del niño/niña a través de premios y castigos.
	Ayuda a los niños y niñas a tener un sentido de conexión.
	Es efectiva a largo plazo.
	Enseña habilidades sociales y de vida.
	Invita a los niños/niñas a descubrir sus capacidades.

Anexo 3: Material de apoyo PPT sesión 3.

Anexo 4

Frases para dar órdenes

1. Escucha, ¡debes tener listos tus libros y tu tarea antes de llegar a la clase!
2. No olvides llevar tu casaca al recreo y asegúrate de ponértela. ¡Hace frío afuera!
3. ¡Si no terminas tu trabajo, te quedarás en el recreo a terminarlo!
4. ¿Por qué no puedes sentarte en silencio como Susy?
5. Acabas de ganarte una tarjeta roja por hablar.
6. ¡No deberías tratar a tus compañeros así!

Frases que preguntan

1. ¿Qué necesitas traer para estar preparado para tu clase?
2. ¿Qué vas a ponerte para no tener frío en el recreo?
3. ¿Cuál es tu plan para terminar tu trabajo antes de que termine la clase?
4. ¿Quién quisiera enseñar la forma correcta de sentarnos cuando estamos listos para la siguiente lección?
5. ¿Cuál era el acuerdo al que habíamos llegado acerca de no molestar a los demás cuando estamos en silencio?
6. ¿Qué crees que pasará si continúas tratando a tus compañeros de esa manera?

Anexo 5

Frases de Estilo Autoritario	Frases de Estilo Permisivo	Frases de Disciplina Positiva
No voy a decírtelo de nuevo. ¡Deja de jugar ahora mismo o estos juguetes se van al otro salón!	No sé por qué no escuchas. Me siento tan mal.	Sé que realmente disfrutas jugar y no quieres parar, Y ahora es hora ir a comer la lonchera (<i>VALIDA SENTIMIENTOS</i>).
Si no dejas de tirar tus materiales, te irás a la silla para pensar.	Te ayudo a recoger lo que has tirado, pobre tus materiales, ya no te servirán para que hagas tus tareas.	Pareces enojado, Y es hora de respirar y calmarnos. Tan pronto como te tranquilices, conversaremos sobre lo sucedido (<i>MUESTRA COMPRENSIÓN Y "TAN PRONTO COMO"</i>).
Será mejor que termines los ejercicios de sumas o perderás el recreo.	No terminaste de realizar los ejercicios de sumas, regresando del recreo los terminas; recuerda, que es la última vez,	Sé que quieres salir al recreo. Y es hora de que termines los ejercicios ¿Deseas hacerlo solo o quisieras que te ayude en algunos? (<i>REORIENTACIÓN Y ELECCIÓN</i>).
No me importa si no quieres ir al baño. ¡Vaya yendo directo al baño, jovencito! (¡o jovencita!).	Si no quieres ir al baño en estos momentos, te puedes quedar en el salón jugando con lo que quieras.	Sé que no quieres ir al baño, ¿Y cuál fue nuestro acuerdo sobre la rutina de ir todos juntos al baño antes de iniciar nuestras — actividades? (<i>ESPERAR AMABLEMENTE Y EN SILENCIO LA RESPUESTA, SUPONIENDO QUE USTED Y LOS NIÑOS HAN LLEGADO A UN ACUERDO JUNTOS CON ANTICIPACIÓN</i>).

Frasas de Estilo Autoritario	Frasas de Estilo Permisivo	Frasas de Disciplina Positiva
<p>Dijiste que limpiarías y no quiero escuchar ningún pretexto. Empieza ahora. Dame el juguete que trajiste de casa, en este momento.</p>	<p>Yo te ayudaré a limpiar lo que derramaste, la próxima vez lo harás tú.</p>	<p>Sé que quieres salir a jugar Y, ¿Qué necesitas hacer antes de ir al patio? (<i>VALIDA SENTIMIENTOS Y HAGA UNA PREGUNTA DE CURIOSIDAD</i>).</p>

Anexo 6

Contenido complementario para el desarrollo de la sesión 3

Muchas personas creen que el propósito de las escuelas solo es el aprendizaje académico y que los programas de disciplina deben apoyar la excelencia académica, por lo tanto, las y los adultos aplican métodos disciplinarios tradicionales basados en premios y castigos, con el afán de controlar a las y los estudiantes y hacer que cumplan sus objetivos. No obstante, las investigaciones demuestran que si las y los estudiantes no aprenden habilidades socioemocionales les será difícil aprender académicamente y los problemas de conducta se incrementarán.

La disciplina positiva es un programa educativo teórico-práctico desarrollado por dos psicólogas e investigadoras norteamericanas: Jane Nelsen y Lynn Lott (1980), quienes se han basado en el modelo educativo y humanista planteado por los psiquiatras y educadores Alfred Adler y Rudolf Dreikurs (1920). Este enfoque difiere de los postulados del enfoque de la disciplina tradicional basado en el conductismo.

Historia de la disciplina positiva:

El Dr. Adler introdujo la idea de educación para madres y padres a las audiencias de Estados Unidos en 1920. Invitó a tratar a las y los niños con respeto, pero también argumentaba que consentir y sobreproteger a las y los niños no era alentador para ellas y ellos y podía producir problemas

sociales y de comportamiento. Las técnicas para el salón de clases, que fueron introducidas en Viena a principios de 1920, fueron traídas a Estados Unidos por el Dr. Dreikurs a finales de 1930. Dreikurs y Adler se refieren al acercamiento de amabilidad y firmeza en la educación como “democrático”.

En 1980, Lynn Lott y Jane Nelson asistieron a un taller que facilitó John Taylor. Lynn comenzó a entrenar a algunas personas experimentalmente y escribió, con ayuda de esas personas, el primer manual de enseñanza para padres. Jane era directora del proyecto Accept (Alderman counseling concepts for encouraging parents and teachers, conceptos alderianos de consultoría para alentar padres y maestros), un proyecto con patrocinio federal que tuvo un posicionamiento ejemplar en su fase de desarrollo. Jane escribió y publicó su libro *Disciplina positiva*, en 1981 y, posteriormente, fue publicado por Ballantine en 1987. En 1988, Jane y Lynn decidieron colaborar escribiendo el libro que ahora se titula *Disciplina positiva para adolescentes*, y empezaron a enseñar experimentalmente habilidades para madres y padres y el manejo del salón de clases. Lynn y Jane también escribieron *Disciplina positiva en el salón de clases* y desarrollaron un manual lleno de actividades experimentales para las y los maestros y sus alumnos.

Desde entonces, la serie de *Disciplina positiva* ha crecido hasta incluir títulos que se refieren diferentes edades, contextos familiares y situaciones especiales. *Disciplina positiva* es enseñada en escuelas a madres y padres de familia y educadores familiares por asociados certificados de disciplina positiva. Miembros de la comunidad, madres y padres de familia y maestros son exhortados para convertirse en facilitadores entrenados y compartir los conceptos de la disciplina positiva con sus propios grupos.

Las clases de disciplina positiva para madres y padres son instruidas por todo el país y la disciplina positiva es usada exitosamente como modelo de manejo de salón de clases en escuelas privadas y públicas.

Fundamentos teóricos de la disciplina positiva:

Los conceptos alderianos proporcionan el fundamento para comprender el comportamiento y desarrollar las actitudes y los métodos necesarios para implementar la disciplina positiva y, con ella, ayudar a las niñas y los niños a desarrollar las habilidades de vida que necesitan en el mundo exterior.

1. Las niñas y los niños son seres sociales, toman decisiones constantemente y forman creencias de sí mismos sobre el mundo y lo que necesitan para sobrevivir o prosperar.
2. El comportamiento está orientado por metas, la primera meta de una niña o un niño es pertenecer a un grupo, a un espacio, etc. Las y los niños no están conscientes de estas metas a lograr, y a menudo poseen ideas equivocadas de cómo obtener lo que quieren, comportándose de una manera en que consiguen el resultado opuesto.
3. La primera meta de una niña o un niño es sentir que pertenece y que es importante: los primeros dos conceptos se juntan aquí. El objetivo de todo comportamiento es lograr un sentido de pertenencia e importancia dentro de un ámbito social.
4. Una niña o un niño mal portado es alguien desalentado. Una niña o un niño que se porta mal está tratando de decir "siento que no pertenezco o que no soy importante, y tengo una creencia equivocada de cómo lograrlo."
5. Responsabilidad social o sentimiento comunitario. El interés social es un concepto importante para Adler. El primer paso para enseñar la responsabilidad social es enseñarles a tener seguridad en sí mismos; entonces estarán listos para ayudar a otras y otros y sentirse extremadamente competentes cuando lo hacen.
6. Igualdad. Para Adler igualdad quiere decir que todas las personas tienen el mismo derecho a la dignidad y respeto, niñas, niños y personas adultas son iguales en valor.
7. Los errores son maravillosas oportunidades de aprendizaje. Necesitamos enseñarles a sentirse alentados y alentados por sus errores y tomarlos como oportunidades para aprender, inspirando superación.

"Las cuatro r" para recuperarse de los errores son actitudes que podemos enseñar y practicar con las niñas y los niños para adquirir el valor de ser imperfectos:

01. Reconocer: "cometí un error";
02. Responsabilizarse: "asumo que soy parte en este conflicto que se creó por mi error";
03. Reconciliar: "lo siento";
04. Resolver: "trabajemos juntos en una solución".

Cuando los errores se miran como ocasiones para aprender, reconocerlos será una aventura emocionante porque implica una búsqueda y un aprendizaje. Perdonarse a una o uno mismo es un elemento importante para el reconocimiento (primera "r"). Cuando las y los adultos se disculpan sinceramente, las y los niños casi siempre dicen "no te preocupes". Las primeras tres "r" de la recuperación: reconocer, responsabilizarse y reconciliar, crean una atmósfera positiva para la cuarta r, trabajar en las soluciones.

No importa cuántos errores cometamos en el día a día en la relación con nuestras hijas e hijos, ni cuántos desastres provoquen nuestros errores, siempre podemos regresar a los principios de la disciplina positiva para aprender de nuestros errores y lograr que las cosas sean mejor que antes.

5. Asegúrese de que el mensaje de amor sea comprendido. Las y los niños no solo deben ser amados, sino que ellas y ellos mismos deben darse cuenta de que son amados. No hay que dar nunca por supuesto el amor a una hija o un hijo. Quizás para la madre o el padre el amor sea algo obvio, pero para la niña y el niño el amor abstracto suele ser algo invisible. Hay que decirle que la razón principal por la cual les ponemos límites es porque los queremos. Si amamos de verdad a una persona, queremos que no le ocurra nada malo, incluso aunque ella misma así lo quiera.

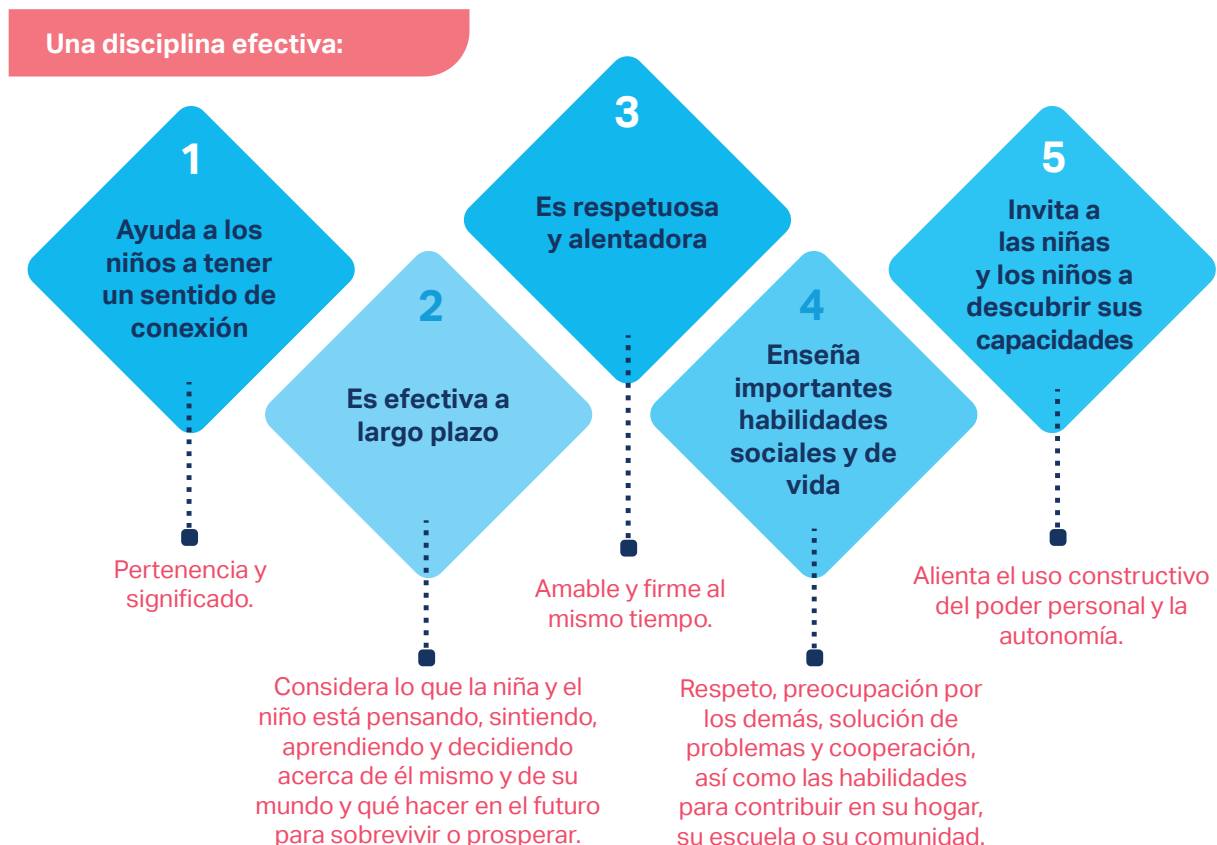
Es muy común ver que muchas niñas y niños que no saben cuánto los amamos y cuán importante son. A veces las madres y los padres nos enfocamos tanto en la mala conducta, que perdemos de vista a la niña y el niño, entonces, se pierden de vista a sí mismos.

Recuerde que las niñas y los niños se portan mejor cuando se sienten mejor y nada se siente mejor que el amor incondicional expresado de manera abierta y frecuente.

Criterios para una disciplina positiva:

Jane Nelson menciona los siguientes puntos de la "disciplina efectiva que enseña":

Cinco criterios para una disciplina efectiva



Estudios recientes demuestran que las y los niños tienen un interés desde el nacimiento a sentirse conectados con los demás y que las niñas y los niños que tienen un sentido de vínculo con su comunidad, familia y escuela se portan mejor. Para ser personas exitosas y miembros que contribuyan a su comunidad, las niñas y los niños deben aprender habilidades sociales y de vida, la disciplina positiva está basada en el entendido que la disciplina debe ser enseñada y que la disciplina, a su vez, enseña.

La disciplina positiva enseña a los adultos a utilizar amabilidad y firmeza al mismo tiempo y no es punitiva ni permisiva. Las herramientas y conceptos de disciplina positiva incluyen:

Respeto mutuo. Las y los adultos modelan la firmeza al respetarse a ellas y ellos mismos y las necesidades de la situación y la amabilidad al respetar las necesidades de la niñas y de los niños.

Identificar la creencia detrás del comportamiento. Una disciplina efectiva reconoce las razones que hacen actuar a las niñas y los niños de cierta manera y trabaja para cambiar esa creencia, en lugar de intentar cambiar solamente el comportamiento.

Comunicación efectiva y habilidades para resolver problemas.

Disciplina que enseñe (que no sea permisiva ni punitiva).

Enfocarse en soluciones en lugar de castigos.

Alentadora (en lugar de alabadora). Al alentar, se toma en cuenta el esfuerzo y la mejoría, no simplemente el éxito y construye una autoestima a largo plazo y estimula.

Características del modelo de disciplina positiva:

Las características propias del modelo de disciplina positiva también incluyen:

Enseñanza a personas adultas y estudiantes a través de actividades experimentales, creando oportunidades para practicar las nuevas habilidades y aprender practicando de manera divertida.

Programas de disciplina consistentes para el salón de clases y para madres y padres. Madres, padres, maestras y maestros pueden trabajar juntos para proveer un ambiente seguro y consistente para las y los niños.

Entrenamiento asequible y apoyo continuo para que los miembros de las comunidades puedan enseñar mutuamente habilidades de disciplina positiva.

Entrenadores certificados en todo del país para trabajar en escuelas y comunidades.

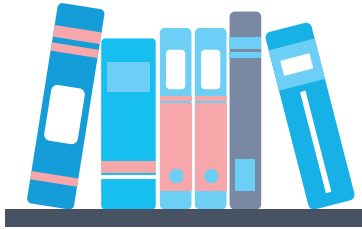
El lenguaje de la firmeza y amabilidad. Tan fácil de decir y tan difícil de hacer. Las y los adultos con frecuencia son "amables", lo que generalmente se ve como permisividad o son duros y punitivos. A veces, vacilan entre

estos extremos; sin embargo, en ocasiones se nos dificulta un poco más el lenguaje de la firmeza. Tratamos de ser pacientes hasta que nuestra comunicación provoca miedo o rebeldía.

Cuando una niña o un niño quiere algo que no es lo que tú le estas pidiendo o lo que se espera de ella o él, las siguientes herramientas son útiles:

- Valida sentimientos: sé que realmente disfrutas jugar y no quieres parar, y ahora es hora de ir al salón.
- Establece expectativas claras: “en cuanto termines, puedes...”, quiero que te quedes conmigo mientras vamos bajamos por las escaleras para ir al patio.
- Opciones limitadas: ¿te gustaría hacer esto por ti misma o mismo o necesitas/quieres mi ayuda?, ¿prefieres leer el texto sola o solo o que lo leamos juntos?
- Establece algo como un hecho: esta es la hora de desarrollar el curso de educación física.
- Comprueba lo que la niña o el niño entiende o conoce: ¿qué tiene que suceder antes de que tú puedas...?
- Invita a cooperar: necesito de tu ayuda, ¿puedes pensar en algo que puedas hacer y que ayudaría mucho en este momento?
- Negocia un acuerdo: si te dejo, ¿cuándo lo harás?
- Se consecuente: ¿es momento de ____ ahora, o cuál fue nuestro acuerdo? Espera su respuesta, no discutas, solo repite tranquilamente la palabra “ahora” o señala tu reloj.

De nuevo, la investigación es bastante clara: el enfoque más efectivo para favorecer el comportamiento de nuestras y nuestros estudiantes es el que equilibra el respeto y la conexión (amabilidad) con firmeza (límites razonables y seguimiento). Encontrar el equilibrio entre amabilidad y firmeza le permitirá conectarse con sus estudiantes, enseñar habilidades apropiadas y disfrutar el tiempo que pasan juntos. Todas las herramientas de la disciplina positiva incorporan la amabilidad y firmeza.



REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Nelsen J., Erwin Ch. y Duffy R. (2018) Disciplina positiva para preescolares (3era. ed.). México: Rondine, S.C.

Nlesen J., Erwin Ch. y Foster S. (2018) Manual de disciplina positiva para educadores de la primera infancia.

Nelsen J. (2001) Disciplina positiva (1era. ed.). México: Empresas Ruz S.A. de C.V.

Nelsen J., Lott L. y Glenn S. (2015) Disciplina positiva en el salón de clase (1era. ed.). México: talleres de letra, libros y acabados, S.A. de C.V.

Lasala T., Mcvittie Jody y Smitha S. (2014) Disciplina positiva en la escuela y salón de clase. Guía del líder: recursos y actividades.

Nelsen J., Lott L. y Glenn S. (2009) Disciplina positiva de la A a la Z. (1era. ed.). México: Ruz, S.A. de C.V.

Nelsen J. Y Lott L. Manual de disciplina positiva para la familia (7ma. ed.).

Una mirada comprensiva de la mala conducta y estrategias para abordarla



Objetivos:

- Que las y los docentes comprendan el funcionamiento del cerebro cuando se produce una mala conducta.
- Que las y los docentes conozcan estrategias de disciplina positiva que les permitan abordar los retos y desafíos del comportamiento de sus estudiantes.

Tiempo de la sesión:



INICIO

Estimada facilitadora o facilitador del módulo formativo: "Promoción de los derechos de la niñez, disciplina positiva y género", brinda la bienvenida a las y los docentes, expresando alegría y motivándoles a participar en esta tercera sesión. Empieza la sesión recordando los anteriores aprendizajes.

Actividad:
"Recordando
nuestros
anteriores
aprendizajes"

Instrucciones:

- Presenta las ideas principales de la sesión anterior (ver PPT sesión 4).

Conceptos teóricos de la Disciplina Positiva y sus 5 criterios.

Retos y desafíos como oportunidad para desarrollar habilidades de vida.

Estilos Educativos

La "y" en el cuestionario de práctica de la amabilidad y firmeza.

Dinámica de animación:
"Haz lo que te digo"

b. Luego, presente la sesión 4 y explique el objetivo.

Le recordamos revisar la **Guía de la sesión 4**, que se encuentra en anexo – 1, ahí encontrará las fases y pasos del taller, los tiempos para cada momento, los materiales, etc.

**El desarrollo de esta actividad se ajusta a un entorno virtual o presencial.*



Instrucciones:

- Se les pide a las y los participantes colocar ambas manos en sus rodillas, que inhalen profundamente y exhalen.
- Luego, se les dice formen un círculo con sus dedos índice y pulgar como si dijeran "ok". Enséñeles cómo.
- Ahora pídales: "coloquen tu círculo sobre tu barbilla" (mientras que usted coloca su círculo sobre su mejilla).
- Fíjese cuántas personas hicieron lo que hizo en lugar de lo que les dijiste. Pide que el grupo mire a su alrededor y mire lo que están haciendo (generalmente, reirán al ver que algunos tienen el círculo sobre su mejilla).
- Haga la pregunta "¿cuántos oyeron lo que dije?". Algunas o algunos se lo dirán. Continúe preguntando "¿cuántos hicieron lo que yo hice en lugar de lo que dije?".
- Pida que analicen lo que aprendieron de esta actividad. Si nadie llega a la conclusión, pregunte: "¿qué es más poderoso, lo que decimos o lo que hacemos?".



Comunica la siguiente información:

- Esta actividad demuestra a las y los docentes cómo algunas y algunos estudiantes ponen más atención a lo que hacen que en lo que dicen. Además, señale que las y los niños aprenden por observación, por modelado.



1. Recuperamos saberes previos



1.1. Actividad: ¿qué significa para ti la mala conducta”?

En esta actividad queremos conocer qué entienden por mala conducta las y los docentes.

Instrucciones:

- Se realizará una lluvia de ideas acerca del concepto de mala conducta, se pedirá la participación voluntaria de las y los docentes, y las respuestas serán registradas en un papelógrafo.

Indicaciones para el entorno virtual:

- Indique que las y los docentes ingresen a la página: <https://www.mentimeter.com/> (se compartirá el código) y que elijan una respuesta que responda a la pregunta, según su perspectiva.
- Después, se revisarán las respuestas de las y los participantes, y se les mostrará qué respuesta tuvo mayor porcentaje.
- Finalmente, se les indica la respuesta correcta: “conducta por falta de habilidades y motivación”.
- Si en caso las y los participantes no cuentan con acceso a dicha plataforma, podrán responder mediante el chat del Zoom.



Comunica la siguiente información:

Se les señala que el día de hoy aprenderemos a conocer una nueva visión de la mala conducta desde el enfoque de la disciplina positiva.



PROCESO



2. Construyendo nuevos aprendizajes

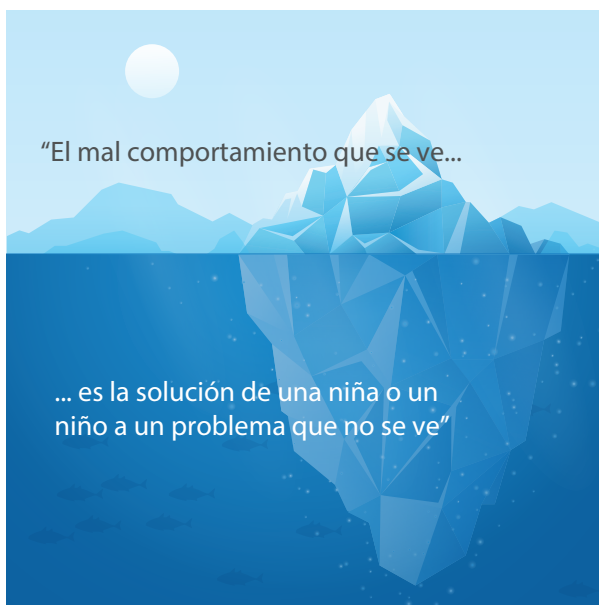


2.1. Una nueva mirada al comportamiento "excavando el iceberg"



Esta actividad permitirá a las y los docentes comprender los muchos factores que influyen en el comportamiento de una o un estudiante.

Instrucciones:



- En un papelógrafo dibuje un iceberg como la imagen que se muestra y coloque el texto que se indica.
- Explique que el "mal comportamiento" de una niña o un niño puede obedecer a muchas razones, la mayoría debajo de la superficie donde uno no puede verlas fácilmente.
- Pida al grupo que sugiera un comportamiento problemático con el que luchan, sobre todo, en este

contexto de pandemia. Escriba ese comportamiento en el dibujo, en la punta del iceberg.

- d. Luego, se le pide al grupo que sugiera ideas sobre lo que puede estar pasando que originan que la niña o el niño presente dicho comportamiento. Coloca en otro papelógrafo el siguiente texto y muéstralo:

Factores que nos permiten comprender el significado de lo que parece ser un "mal comportamiento"

- El nivel de desarrollo físico, cognitivo, social/emocional y comunicativo.
- Sentirse hambrienta o hambriento, cansada o cansado, enferma o enfermo, con problemas de sueño, etc.
- Antecedentes de trauma (abandono, abuso físico y/o sexual, etc.).
- Una condición de necesidad especial o retraso en el desarrollo.
- Falta de habilidades o destrezas físicas.
- Problemas en la dinámica familiar.

- e. Escribe cada sugerencia debajo de la superficie del iceberg.
- f. Pregunta: "¿las consecuencias, el castigo o los incentivos solucionarán este problema?, ¿qué sucede si solo destruimos la parte del iceberg que podemos ver?, ¿pueden encontrar soluciones a lo que hay debajo de la superficie?"

Indicaciones para trabajar la actividad en un entorno virtual:

Se sigue el mismo orden, solo se sugiere utilizar la herramienta de Power Point para proyectar la imagen del iceberg.



Comunica la siguiente información:

- Todo comportamiento tiene un propósito.
- La meta principal de una niña o un niño es la búsqueda de pertenencia y ser tomado en cuenta.



Comunica la siguiente información:

- Menciona que las maestras y los maestros pueden abordar algunas de las necesidades de una o un estudiante (hambre, cansancio, soledad), pero no ser capaces de abordar otros (divorcio, pobreza, discapacidades). Recuerda a las y los maestros que brindar conexión, seguridad, pertenencia y aliento son contribuciones valiosas, incluso si no parecen remediar el "mal comportamiento".

2.2. Teoría del cerebro en la palma de la mano



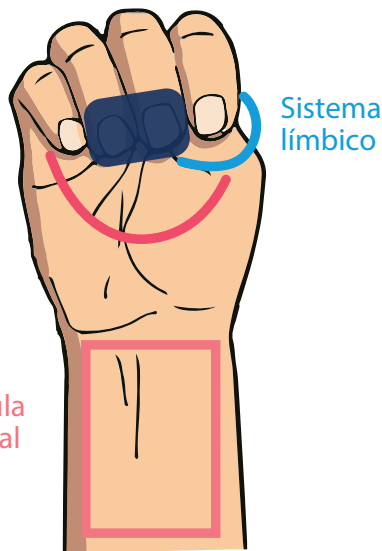
* El desarrollo de esta actividad se ajusta a un entorno virtual o presencial.

La presente actividad busca que las y los participantes conozcan qué sucede con el cerebro de la o el estudiante cuando "pierde la cabeza" y desencadena en un mal comportamiento.

Corteza prefrontal

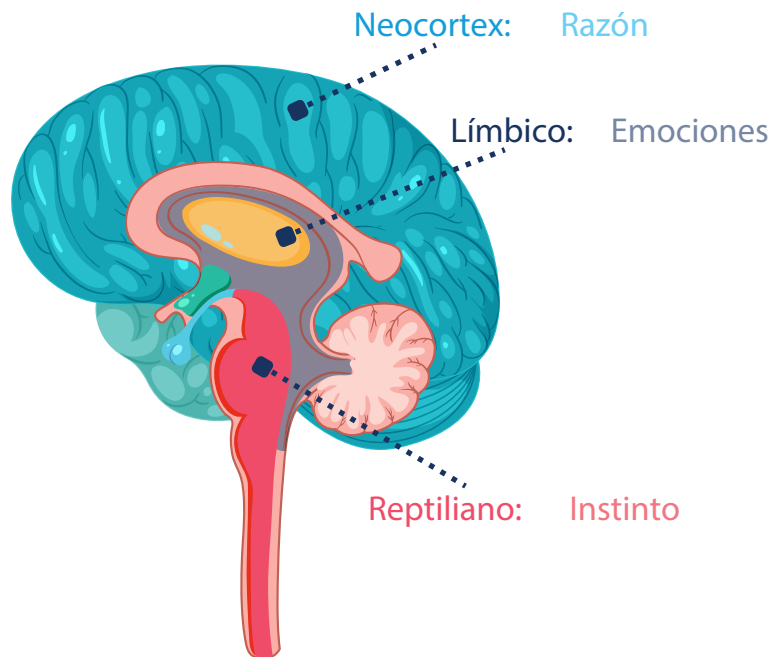
Tronco del
encéfalo

Médula
espinal



Instrucciones:

- Se les invita a ver un video acerca de la teoría del cerebro en la palma de la mano, introducida por el Dr. Daniel Siegel.
<https://www.youtube.com/watch?v=Y9EA4jr1UJM>.



- b. Se pregunta al grupo: ¿qué les pareció el video?, ¿qué aprendieron?
- c. Se les explica que usarán su mano como modelo del cerebro humano.
 - **Señalando la muñeca.** La parte que está más cerca a tu espina dorsal se llama tallo cerebral, este se encuentra en la base de nuestro cráneo, llamado también "cerebro reptiliano", que es el que reacciona y es sensible al estrés. Se prepara para atacar, huir o paralizarse.

Este es el que mantiene a las personas despiertas o dormidas, el que asegura que estemos respirando y que nuestro corazón esté latiendo.
 - **Dobla tu pulgar sobre tu palma.** La parte central de nuestro cerebro es donde se procesan las emociones y se almacenan nuestros recuerdos, el área límbica, llamada también "cerebro emocional", es el cerebro que siente. Aquí se encuentra la amígdala cerebral, considerada como nuestro "radar de seguridad", pues percibe las amenazas del entorno.
 - **Dobla tus dedos alrededor de tu pulgar formando un puño.** La capa externa del cerebro se llama corteza. Este es el lugar donde nuestros pensamientos y planes se formulan.

- **Señala tus uñas.** El área de la corteza ubicada al frente se llama corteza prefrontal. Este es el lugar donde el cerebro procesa cómo nos relacionamos con los demás, como, por ejemplo: entender los sentimientos de los demás, nuestra capacidad para calmarnos, para tomar decisiones, moralidad, para percibir los sentimientos de los otros. Es el cerebro que piensa.

d. A continuación, se les expone la siguiente situación:

Imagina que es lunes por la mañana y estás lista o listo para ir al trabajo; sin embargo, el día de ayer no dormiste lo suficiente, te diriges a tomar tu carro y observas que hay mucho tráfico, en el trayecto te percatas que te olvidaste de llevar los exámenes corregidos que ibas a entregar a tus estudiantes, además del USB que contenía los archivos de tu clase de hoy, llegas tarde al colegio y encuentras al director de pie en la puerta de ingreso, entras al salón y tus estudiantes están alborotados, te das cuenta que dos de ellas o ellos están discutiendo. Lanzas un fuerte grito y les dices que nadie saldrá al recreo el día de hoy. En ese instante “perdiste la cabeza”, “te destapaste”. Estira tus dedos hacia arriba que estén alineados y dobla el pulgar sobre la palma de la mano.

Ahora, tu corteza prefrontal no está funcionando, entonces, pregunta:

En ese momento:

- ¿Tienes la capacidad de regular tus emociones? **No.**
 - ¿Podrás responder con empatía y flexibilidad? **No.**
 - ¿Podrás darte cuenta de lo inapropiado que es tu comportamiento en el momento? **Generalmente, no.**
- e. Dado que todos tenemos neuronas espejo, si llegas en ese estado emocional al salón de clases, ¿qué crees que sucederá con tus estudiantes? Usa la otra mano para representar a la niña o el niño, de manera que ambas manos estén frente a la otra. Se hará lo mismo y, probablemente, ese día nos enfrentaremos a más retos y desafíos del comportamiento.
- f. No obstante, ¿qué sucede si es al revés, una o uno de tus estudiantes tuvo un día difícil, por la mañana discutió con su madre o padre, no tomó desayuno, se peleó con su mejor amiga o amigo, etc., y perdió la cabeza.

¿Qué pasará probablemente contigo? Sin embargo, si te mantienes tranquilo (la mano cerrada), ¿qué actitud será más probable que surja en tu estudiante? La capacidad para hacer esto, es decir, de volver a integrarnos y permitir que nuestro cerebro piense de nuevo. Es una habilidad indispensable, tanto para ustedes maestras y maestros como para sus estudiantes. Ya que tenemos neuronas espejo, el hecho de que tú modelas esta capacidad será muy útil.

- g. Finalmente, pregúntales: ¿nuestras estudiantes y nuestros estudiantes eligen portarse mal o carecen de madurez y las habilidades sociales/emocionales para responder a una situación desafiante de una manera más efectiva?



Comunica la siguiente información:

- La corteza prefrontal es la parte del cerebro donde reconoces lo que está bien o está mal (según la moral), regulas tus emociones (autocontrol), y es donde elaboras respuestas en lugar de reacciones (racionalidad). El desarrollo de la corteza toma alrededor de 25 años, de tal manera, que las niñas y los niños no la han desarrollado en su totalidad.
- Cada una de nosotras y nosotros tenemos un sistema en el cerebro que nos permite aprender "reflejando" las acciones y emociones de los demás, llamadas "neuronas espejo". Si una o un estudiante "se destapa" podríamos ayudarlo a calmarse aplicando estrategias basadas en el enfoque de la disciplina positiva.
- La idea aquí no es que jamás vayamos a perder la cabeza, eso es imposible. Todas y todos seguiremos haciéndolo. Nuestro desafío es darnos cuenta mejor y más pronto de lo que está sucediendo.
- Explique que las niñas y los niños que han experimentado un trauma (divorcio de los padres, violencia, abuso o negligencia, que se encuentran en estado de abandono, familias que viven en la pobreza, etc.) tienen dificultad para regular las emociones fuertes y con frecuencia están con sus cerebros "destapados"



Comunica la siguiente información:

o preparados para "atacar" (sobrevivir). En estas niñas y niños, su cerebro emocional se activa con frecuencia y provoca que actúen a partir del miedo o la ira. Por consiguiente, no les ayudará que empleemos estrategias disciplinarias tradicionales como el castigo (dejarlo sin recreo, ponerle baja nota, que se sienten en un rincón para pensar, etc.); por el contrario, si logramos conectar emocionalmente con ellas y ellos comprendiendo su situación, mostrándole formas adecuadas de resolver conflictos, haciéndoles sentir que pertenecen y son importantes, aprenderán a crecer social y emocionalmente.

2.3. Herramientas de la disciplina positiva para regular "cerebros destapados":

** El desarrollo de esta actividad se ajusta a un entorno virtual o presencial.*



A. EL PRIMER PASO es conectar con el tallo cerebral: "respiración consciente" y "tiempo fuera positivo"

Esta actividad ayudará a las maestras y los maestros a entender que cuando se produzca una situación desafiante con alguna o algún estudiante, primero deberá ayudarlo a conectar con su tallo cerebral.

Instrucciones:

- a. Se les explica que, para ayudar a las y los estudiantes a reconectarse con este cerebro primitivo, deben enseñarles a respirar de manera consciente y profunda. Se les muestra el video "solo respira": <https://www.youtube.com/watch?v=sTy9FhIvAro>



- b. Se les explica la segunda herramienta de la disciplina positiva llamada "tiempo fuera positivo" se trata de crear un lugar acogedor en su salón de clases, en donde las y los estudiantes puedan ir a calmarse cuando se sientan enojadas, enojados, molestas o molestos, hasta que se sientan tranquilas y tranquilos como para regresar al grupo.



Comunica la siguiente información:

- Se recuerda a las y los participantes que el tallo cerebral es el cerebro que "reacciona", conocido también como el cerebro reptiliano, el cual es muy sensible al estrés y se prepara para huir, atacar o paralizarse.
- Es importante entrenar la respiración cuando las y los estudiantes se encuentren en un estado de bienestar y tranquilidad.
- Puede alentar a las niñas y los niños a "respirar como si estuvieran oliendo flores" y a "exhalar como si estuvieran soplando velas de cumpleaños".
- Cállese con las y los niños en lugar de esperar que ellos se calmen. Asegúrese de proyectar calma y seguridad usted, luego pónganse a su nivel y trabaje con ellas y ellos para identificar y controlar emociones.
- El tiempo fuera positivo es diferente al tiempo fuera negativo (cuando nos mandaban a la esquina para reflexionar).
- Las niñas y los niños mayores en edad preescolar pueden ayudar a diseñar, construir y nombrar un espacio en el aula para tranquilizarse. Las sugerencias comunes son almohadas, objetos sensoriales, como arcilla, plastilina, libros, animales de peluche o una estructura tipo carpa para dar privacidad. Invite a las y los estudiantes a participar como puedan en la creación de este espacio. Cuanto más se apropien de este lugar, más probable será que lo utilicen.
- Es importante tomarse un tiempo para entrenarlos, inclusive si las y los estudiantes son del nivel inicial, podrían acompañarlos las primeras veces.
- Indique a las y los estudiantes que no será un espacio de juego, si no será un espacio que los ayudará a calmarse, y se sugiere fijar un tiempo límite.



* Continúa el tema: **herramienta de la disciplina positiva para regular los "cerebros destapados"**

B. EL SEGUNDO PASO es conectar con el sistema límbico: "transmitir empatía"

Esta actividad ayudará a las y los participantes a comprender el valor de transmitir empatía.



Instrucciones:

- Se muestra un video: <https://www.youtube.com/watch?v=EPqOEWwkXyo>, y luego se pide al grupo realicen una lluvia de ideas acerca de lo que comprendieron del concepto de empatía.
- Se pregunta a las y los docentes: cuando usted experimenta una emoción fuerte, ¿quiere un consejo o quiere ser escuchado y aceptado? ¿Con qué frecuencia se enfoca usted en comunicar empatía a quienes le rodean, incluidas e incluidos sus estudiantes?
- Se les explica la fórmula para transmitir empatía, la cual estará escrita en un papelógrafo:

Pareces/suenas/te noto/te veo/estás realmente (emoción) porque (se le cuenta lo que está sucediendo). Deseas que (brindarle posibles soluciones respetuosas).

- Indica los siguientes ejemplos:
 - Si una o un estudiante de cuarto grado de primaria se acerca a ti y te dice: "Sara me dijo que ya no soy su mejor amiga". Podrías transmitir empatía de la siguiente manera: "suenas triste porque Sara te dijo que ya no serás su mejor amiga. Desearías poder tener un tiempo con ella y conversar al respecto."

- Si una o un estudiante del nivel inicial se acerca a ti y te dice: "odio estos bloques. No se quedan donde los puse". Podrías responderle: "pareces enojada o enojado porque tus bloques no se quedan donde los pusiste. Deseas intentarlo nuevamente".
- e. Muestra las 3 frases y se les pide escribir sus respuestas de manera individual en una hoja de papel utilizando la fórmula para transmitir empatía:
 - e.1. Una o un estudiante te cuenta que irá a casa este fin de semana, ¿qué le dirías?
 - e.2. Una o un estudiante te dice que no sabe cómo resolver un ejercicio de matemáticas, ¿qué le dirías?
 - e.3. Una o un estudiante expresa: "detesto esta clase, no me gusta para nada.", ¿qué le dirías?

Posibles respuestas:

- e.1. **Pareces muy entusiasmado porque irás a visitar a tu mamá y papá. Deseas verlos y jugar con ellos.**
- e.2. **Te noto triste porque no sabes cómo resolver el ejercicio de matemáticas. Deseas que te explique nuevamente.**
- e.3. **Suenas muy enojada o enojado porque me dices esto, ¿deseas que hablemos de lo que sientes?**

**(Puedes invitar a participar a una o un voluntario por cada frase).*

***Indicaciones para trabajar la actividad en un entorno virtual:**

Se sigue el mismo orden, solo se sugiere utilizar la herramienta de PowerPoint para proyectar la fórmula para transmitir empatía.



Comunica la siguiente información:

- La empatía es la capacidad para ponerse en lugar de la otra persona y comprender su punto de vista, sus reacciones y sentimientos. Es decir, no solamente es comprender lo que piensa



Comunica la siguiente información:

(empatía cognitiva), sino también lo que siente (empatía emocional), y cuando nos vemos motivados a actuar para ayudar a la otra persona (preocupación empática).

- Se sugiere que las y los docentes se entrenen en ampliar su vocabulario de emociones y sentimientos (ver anexo 3).
- Las niñas y los niños que aprenden desde pequeños a comprender y a usar palabras que incluyan sentimientos para describir sus propias experiencias, están listos para aprender y practicar habilidades de empatía con los demás.
- Cuando las y los estudiantes están en entornos donde los sentimientos son aceptados, pueden aprender que hay momentos en que sus acciones pueden ser inaceptables. Sin embargo, sus sentimientos (y, por extensión, ellos mismos) siempre merecen dignidad y respeto.
- Las niñas y los niños cuyos sentimientos son aceptados con calma y respeto no necesitarán enterrar o ignorar sus sentimientos más adelante en sus vidas, una estrategia mucho más saludable a largo plazo para el bienestar emocional.

* *Continúa el tema: **herramienta de la disciplina positiva para regular los "cerebros destapados"***



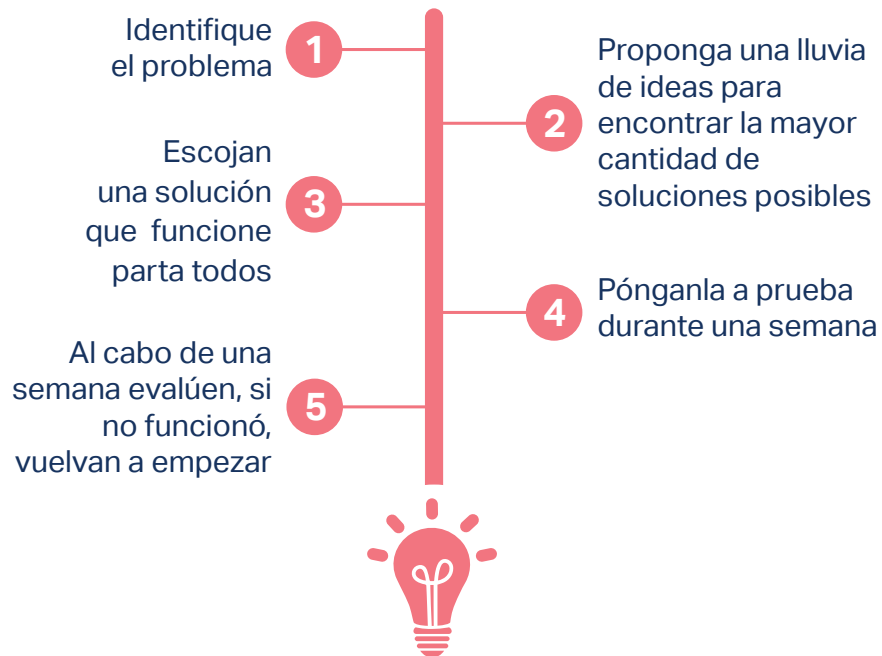
C. EL TERCER PASO es conectar con la corteza prefrontal: "enfoque en soluciones"

La presente actividad pretende ayudar a las y los docentes a aprender la habilidad y práctica del enfoque en soluciones.

Instrucciones:

- a. Explique con ayuda de dos papelógrafos de qué se trata el enfoque de soluciones propuesto por la disciplina positiva.

ENFOQUE EN SOLUCIONES (PASOS)



- b. Divida al grupo en parejas y pídeles que decidan quién será la o el docente y quién será la o el estudiante (y su edad). Dé a cada persona un lápiz y un papel en blanco que puedan compartir.
- c. Pida a cada pareja que escoja un tema de la lista de "retos y desafíos" (creadas en la sesión anterior) con la que les gustaría trabajar para encontrar una solución, o quizás un desafío que tal vez no está en la lista pero que una o uno de ellos quiera ayudar a la otra persona a encontrar una solución.
- d. Hágales saber que lo primero que harán es establecer una conexión. Pueden hacer esto de la manera que deseen, pueden empezar con un abrazo, validar emociones mutuamente, apreciarse, compartir cuánto se estiman, o cualquier otra cosa que les parezca adecuada (permita aproximadamente un minuto).
- e. Se les señala que tendrán aproximadamente 4 minutos para hacer la lluvia de ideas de manera rápida y anotar tantas ideas como puedan que sirvan para resolver el desafío y que se aseguren de divertirse sugiriendo algunas ideas tontas y algunas ideas serias.

- f. Muestre el póster de las tres "r" y una "u" de las soluciones. Invítelos a analizar brevemente cada sugerencia y a tachar cualquiera que no sea relacionada, razonable, respetuosa o útil. Permítales unos dos minutos.

ENFOQUE EN SOLUCIONES: Las 3Rs y 1U



- g. Elegir la solución: haga que cada una o uno comenten sobre cuál es su solución favorita y acuerden cuál probarán durante una semana. No hay problema si deciden probar más de una. Deles aproximadamente un minuto.
- h. * Hágales saber que pueden evaluar qué tan bien funcionó la solución durante la semana. Si no funcionó bien, pueden repetir el proceso.
- i. Muestre la lista de características y habilidades para la vida (trabajada en la sesión N° 3, ver anexo 2) e invite a las personas que hicieron el papel de estudiantes a que compartan si es que encuentran elementos en la lista, que estaban aprendiendo.

****Indicaciones para trabajar la actividad en un entorno virtual:***

- Se sigue el mismo orden, solo se sugiere utilizar la herramienta de PowerPoint para proyectar las dos imágenes.
- Las parejas trabajarán en salas Zoom.
- El último paso de la actividad se desarrollará en la sala principal.



Comunica la siguiente información:

- La disciplina positiva se enfoca en enseñar a las niñas y los niños qué hacer frente a las dificultades, son invitadas e invitados a analizar la situación y a utilizar principios como el respeto y la colaboración para encontrar las soluciones. Mientras que la disciplina tradicional se enfoca en enseñarle lo que deben o no hacer porque las personas adultas lo dicen.
- Las tres “r” y una “u” para enfocarse en las soluciones: la solución debe ser relacionada: estar relacionada con el problema; ser aplicada con respeto (significa que no debe implicar culpa, vergüenza o dolor y debe hacerse cumplir cordial y firmemente); debe ser empleada con racionalidad (significa que la solución no debe implicar alarde de su parte y debe ser justa desde el punto de vista de la niña, el niño y la persona adulta); y la solución debe tener una utilidad, algo que sea práctico. Ejemplo: Si una niña o niño derrama un vaso de leche, la solución podría ser que vaya buscar una esponja o toalla para limpiar.



CIERRE



3. Evaluando lo aprendido



Instrucciones:

- Indica a las y los participantes que realicen las actividades del cuaderno de trabajo en casa.
- Agradezca el tiempo destinado para este proceso y que es importante practicar las estrategias aprendidas para aplicarlas en el momento indicado.
- Recuerda: las y los docentes deben de escribir en sus cuadernos de trabajo los aprendizajes de la sesión y sus compromisos.

ENFOQUE EN SOLUCIONES: Las 3Rs y 1U



ANEXOS

Anexo 1: guía de la sesión 4

Duración aproximada: 120 minutos

Fase	Pasos	Actividad/Tema	Duración	Materiales
A. Inicio		Dinámica de presentación "haz lo que te digo"	10 min	
	1. Recuperando saberes previos	Técnica: ¿qué significa para ti la "mala conducta"?	10 min	
B. Proceso	2. Construyendo nuevos aprendizajes	2.1. Una nueva mirada al comportamiento "excavando el iceberg"	95 min	<ul style="list-style-type: none"> • Papelógrafos • Plumones • Material de apoyo PPT sesión 4. • Material audiovisual • Material audiovisual • Lista de retos y características/habilidades para la vida de la sesión anterior.
		2.2. Teoría del cerebro en la palma de la mano.	15 min	
		2.3. Herramientas de la disciplina positiva:	20 min	
		A. Primer paso, conectar con el tallo cerebral: "respiración consciente y tiempo fuera positivo"	20 min	
		B. Segundo paso, conectar con el sistema límbico: "transmitir empatía"	20 min	
C. Tercer paso, conectar con corteza pre-frontal: "enfoco en soluciones".	20 min			
C. Cierre	3. Evaluando lo aprendido		5 min	<ul style="list-style-type: none"> • Cuaderno de trabajo.

Anexo 2

Listas de retos y desafíos/habilidades para la vida creadas en la sesión anterior

Retos y desafíos	Métodos que utilizan	Características y habilidades para la vida	Qué necesitan percibir las niñas y los niños
<i>(Anotar respuestas)</i>	<i>(Anotar respuestas)</i>	<i>(Anotar respuestas)</i>	<i>(Anotar respuestas)</i>

Anexo 3

Cartilla de emociones



Anexo 4

Contenido complementario para el desarrollo de la sesión 4

1. Comprender el comportamiento

Concepto: encontrar el significado del comportamiento de las y los niños. El "mal comportamiento" de una niña o un niño puede tomar muchas formas. La niña o el niño puede parecer enojado, desafiante, destructivo o perturbador. Muchas maestras y maestros cuentan historias de niñas y niños enfurecidos que tiran sillas, golpean a otros o rompen cosas en el salón de clases. El "mal comportamiento" también puede parecer una descarga emocional.

Estos comportamientos comparten una característica común: ya sea que este comportamiento este dirigido a alguien o simplemente interrumpa al grupo, crea un impacto social y exige una respuesta del maestro. Ya sea que estén enojados o majaderos, tienen un impacto claramente disruptivo sobre lo bien que funciona el grupo. Pero estos no son los únicos tipos de comportamiento que preocupan a las maestras y maestros, son solo los más evidentes.

Algunas niñas y algunos niños dirigen su comportamiento hacia dentro. Ellas y ellos pueden llorar fácilmente y durante largos periodos de tiempo y parecen imposibles de consolar. Con frecuencia, desde la perspectiva de la maestra o el maestro, esta reacción dramática y llorosa es desproporcionada con lo que puede haber parecido un pequeño salto hacia atrás. Otras niñas y otros niños podrían no llorar, pero parecen tener poca capacidad para unirse a sus compañeros de clase en el juego, a pesar de parecer tristes por jugar solas o solos.

Ningún manual puede describir completamente todos los comportamientos que causan preocupación a las maestras y los maestros. Lo que todos estos comportamientos tienen en común es que las maestras y los maestros deben encontrar formas de darles sentido y aprender habilidades que sean alentadoras y ayuden a cada niñas o niño a lograr el sentido de pertenencia e importancia (la conexión) que forma la base del aprendizaje. Hay una metáfora útil que ayuda a las maestras y los maestros a hacer justamente eso: el iceberg. Ayuda a responder la eterna pregunta: ¿por qué lo hacen?

Pocas y pocos de nosotros hemos visto un iceberg de cerca. Sin embargo, la mayoría tenemos una imagen en nuestras mentes de una gigantesca montaña de hielo flotando en aguas frías. "Eso solo es la punta del iceberg" es una expresión familiar. Sugiere que algo que vemos, que nos parece enorme, es en sí mismo solo una pequeña parte de algo mucho más grande, la base del iceberg. La base del iceberg representa todo lo que no vemos y que inspira el comportamiento visible. Las maestras y los maestros deben aprender a ver a la niña o el niño en su totalidad y no centrarse solo en la punta del iceberg.

Adler, quien sentó las bases de la disciplina positiva, enseñó que el comportamiento humano tiene un propósito; es decir, siempre existe una intención detrás del comportamiento. Los enfoques tradicionales de la disciplina se han centrado en cambiar el comportamiento desde el exterior, pero con el fin de crear un aprendizaje y cambio duraderos (especialmente en las niñas y los niños). Las personas adultas deben comprender qué es lo que significa el comportamiento para las "pequeñas personas que lo muestran". ¿Cuál es el propósito del comportamiento? ¿Qué está obteniendo la niña o el niño (en su percepción) al comportarse de esta manera? Éste es un enfoque mucho más efectivo que el intentar "hacer" que una niña o un niño se comporte de manera diferente.

El "mal comportamiento" que vemos, la punta de iceberg, es con frecuencia la solución primitiva que encuentra una niña o un niño a un problema que no vemos.

Asimismo, Adler afirmó que el objetivo principal de los seres humanos es pertenecer y sentirse importante; es decir, sentir una conexión con las y los cuidadores y hacer contribuciones valiosas. Cuando las niñas y los niños no sienten que pertenecen, pero son capaces de hacer contribuciones, se desalientan. Dreikurs, su discípulo, continuó diciendo que cuando son desalentadas las niñas o los niños tratan de encontrar la pertenencia y la importancia de maneras equivocadas. Se refirió a estas maneras como las "cuatro metas equivocadas del mal comportamiento". Estas cuatro metas equivocadas son: 1. atención indebida: "cuento o pertenezco solo cuando te mantengo involucrada o involucrado conmigo o cuando soy el centro de atención"; 2. poder mal dirigido: "cuento o pertenezco solo cuando estoy a cargo. No puedes obligarme a hacer lo que no quiero o impedir que haga

lo que quiero”; 3. venganza: “no cuento ni pertenezco y no soy amada o amado. Esto me duele tanto que voy a devolver el golpe y lastimar a otras personas”; 4. insuficiencia asumida: “no cuento ni pertenezco y no soy amada o amado”, “no puedo estar a la altura de las expectativas de los demás” o “esto es tan desalentador que no sé qué hacer, excepto retirarme y darme por vencido”.

Creemos que, en niñas o niños menores de dieciocho meses de edad, es aconsejable considerar las metas erróneas y los problemas relacionados con el desarrollo infantil típico, así como los factores de estrés, trauma o necesidades especiales que la niña o el niño puede experimentar.

Hay una serie de factores que pueden ayudar a las maestras y los maestros a comprender el significado de lo que parece ser “mal comportamiento”. Estos factores incluyen, entre otros:

- El nivel de desarrollo físico, cognitivo, social, emocional y comunicativo.
- Temperamento
- Sentirse hambrienta o hambriento, cansada o cansado, enferma o enfermo, problemas de sueño, etc.
- Antecedentes de trauma: abandono, abuso físico y/o sexual, etc.
- Una condición de necesidad especial o retraso en el desarrollo.
- Carece de habilidades o destrezas físicas.
- Metas equivocadas.

Es importante enfatizar de todos los factores expuestos, como en los antecedentes de trauma, pues desafortunadamente, no todas las niñas y los niños experimentan un cuidado consistente y receptivo. Algunas madres y padres no pueden ofrecer una conexión amable y amorosa debido a su propia situación personal o porque ellas o ellos mismos nunca experimentaron la conexión. Algunas familias viven en la pobreza, algunas niñas y niños experimentan violencia, abuso o negligencia y son colocados en orfanatos.

El trauma puede generar un apego inseguro y un profundo desaliento, y tiene un profundo impacto en:

- Retraso en el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.

- La dificultad para autorregularse (calmarse cuando la persona está enojada o asustada).
- Ser fácilmente exasperado por las palabras o acciones de las compañeras o los compañeros.
- Incapacidad de esperar pacientemente.
- Retraso en el desarrollo de las habilidades del lenguaje.
- Dificultad para resolver problemas.
- Falta de confianza y seguridad.
- Hiperexcitación: incapacidad para participar en actividades del aula, debido al estrés prolongado y la ansiedad.

Es reconfortante saber que la disciplina positiva es una práctica que toma en cuenta los “estudios sobre el trauma”. Además, las habilidades y los conceptos de la disciplina positiva permiten a las niñas y los niños desarrollar el sentido de pertenencia e importancia y aprender a crecer social y emocionalmente.

Finalmente, tener una manera de comprender mejor el comportamiento de las niñas y los niños permite a las maestras y los maestros ser empáticos y responder a estos comportamientos de manera alentadora, que apoye su desarrollo y la construcción de sus habilidades. Comprender las creencias detrás del comportamiento puede hacer que sea menos tentador recurrir al castigo o las recompensas, ambos recursos son desalentadores con el tiempo.

2. Conexión antes que corrección: la conexión es la creencia por parte de las y los estudiantes de que las personas adultas en la escuela están interesadas en su aprendizaje y en ellas o ellos como individuos. Las niñas y los niños necesitan sentir que “pertenecen” a su escuela como una parte esencial en la relación maestro-estudiante y los docentes tienen muchas oportunidades para demostrar el mensaje del interés. Esto redundará en un ambiente de mayor cooperación y mejor comportamiento.

A veces hay que dejar de enfocarnos en lidiar y corregir el “mal comportamiento” y dedicar esas energías en buscar formas de conexión para generar en las y los estudiantes un sentimiento de seguridad y apertura. Con ello evitamos actitudes de huida o lucha que suelen surgir cuando, en vez de conectar, se opta por castigar, sermonear, culpar,

avergonzar, humillar, regañar o quejarnos. Una conexión efectiva es aquella donde tanto la niña, el niño o persona adolescente tienen un sentido de pertenencia mutuo con personas adultas y son significativas la una con la otra.

Para crear conexión las maestras y los maestros pueden desarrollar actitudes de genuina amabilidad y respeto por la niña o el niño, escuchar y tomarlo en serio, hacer un paseo escolar, utilizar el sentido del humor, respetar sus intereses externos, valorar el esfuerzo y la mejoría más allá de los resultados perfectos, validar sus sentimientos, tener un tiempo especial, usar juegos y cuentos para entrar en su mundo, mostrar empatía, hablar de sus sentimientos y pensamientos, involucrarlos en la toma de decisiones y búsqueda de soluciones.

3. *¿Cómo aprenden las niñas y los niños?: neuronas espejo y el cerebro en la palma de la mano*

Las neuronas espejo (N. E.) son un conjunto de neuronas que se activan bajo dos situaciones: cuando una persona ejecuta una acción o cuando se observa esa misma acción ejecutada por otra persona. Además, son importantes para comprender las acciones de otras personas, sus intenciones y aprender nuevas habilidades por imitación. A esto se le suma que nos permiten conocer a la otra persona a través de la empatía y bajo este concepto descubrimos que las niñas y los niños aprenden muchas de sus conductas por imitación de comportamientos y sentimientos que ven en las personas adultas. Somos modelos a seguir en lo que decimos y hacemos frente a nuestras y nuestros estudiantes.

En la actividad de "el cerebro en la palma de la mano" compartimos un modelo visual útil de lo que sucede en nuestro cerebro cuando nos enojamos.

Daniel Siegel es un famoso neurólogo que plantea una forma de usar la mano para comprender el comportamiento humano. Cuando hemos tenido un mal día y reaccionamos con rabia o cólera, nuestro cerebro se "destapa", perdemos la cabeza y ya no somos capaces de regular todas las funciones superiores que nos hacen seres racionales.

Dado que todo tenemos neuronas espejo, si llegamos al trabajo en este estado de "destape" ¿qué le va a pasar a las y los estudiantes?

Probablemente, ellas y ellos pasarán por lo mismo. Por otro lado, si nuestras o nuestros estudiantes han tenido un día duro y ellas o ellos están “destapados”, ¿cuál sería nuestra reacción más probable? ¿Responder sin capacidad de autorregularnos! Pero si nos mantenemos calmadas o calmados, ¿qué invitamos a hacer a las niñas y los niños? Esta capacidad de volver a integrarnos, de recogernos y permitir que nuestro cerebro pueda pensar otra vez, es una capacidad de suma importancia, tanto para las y los maestros como para las y los niños, porque todos tenemos neuronas espejo. Por eso, que las personas adultas modelen esta capacidad es muy útil.

Asimismo, vale la pena pensar un poco sobre el tipo de cosas que nos ayudan a calmarnos: ¿qué tipo de cosas hacen ustedes para sentirse mejor?, ¿qué estás haciendo por ti misma o mismo cada día para poder mantenerte en tu centro? Tenemos que pensar en nosotras y nosotros porque para poder cuidar a otra persona primero debemos cuidarnos a nosotras y nosotros. Siempre debe haber tiempo para hacer lo que más nos guste y así poder conectarnos fácilmente con nuestra capacidad de autocontrol y equilibrio racional. Si no lo hacemos, las molestias del día a día se irán sumando y será más fácil “estallar” ante situaciones demandantes dentro del salón de clase.

4. Enfoque centrado en soluciones. La disciplina positiva se enfoca en enseñar a las niñas y los niños qué hacer frente a las dificultades porque ellas y ellos mismos han sido invitados a analizar la situación y a utilizar principios como el respeto y la colaboración para encontrar las soluciones, mientras que la disciplina tradicional se enfoca en enseñarles lo que deben o no hacer porque las personas adultas lo dicen.

En este enfoque, las niñas y los niños son participantes activos en el proceso de aprendizaje y no receptores pasivos (a menudo, renuentes). Las niñas y los niños empiezan a mejorar su conducta porque tiene sentido para ellas y ellos y porque se sienten bien de ser tratados con respeto, así como también a ellas y ellos les agrada tratar respetuosamente a las y los demás.

Enfocarse en las soluciones es preguntarse: “¿cuál es el problema y cuál es la solución?”. El énfasis está en ayudar a las niñas y los niños a resolver el problema en lugar de hacerlos pagar a través del castigo. Esto se logra tomándonos un tiempo para entrenarlas y entrenarlos y proporcionarles las oportunidades de utilizar sus habilidades.

Las tres R y una U para enfocarse en las soluciones.

La solución debe ser relacionada: estar relacionada con el problema; ser aplicada con respeto: significa que no debe implicar culpa, vergüenza o dolor y debe hacerse cumplir cordial y firmemente; debe ser empleada con racionalidad: significa que la solución no debe implicar alarde de su parte y debe ser justa desde el punto de vista de la niña y niño y de la persona adulta; y la solución debe tener una utilidad, algo que sea práctico. Ejemplo: si la niña o el niño derrama un vaso de leche, la solución podría ser que vaya a buscar una esponja o toalla para limpiar.

- Cuando las niñas y los niños deciden porque se les ha preguntado qué pueden hacer para resolver un problema, se les está enseñando habilidades de vida y proporcionando una oportunidad para que desarrollen la percepción de que son capaces.
- Es importante recalcar y enseñar a las niñas y los niños el valor de utilizar los períodos de enfriamiento (tiempo fuera positivo) antes de intentar encontrar una solución, debido a que es difícil enfocarnos en soluciones efectivas cuando estamos molestos y nuestro cerebro se encuentra funcionando de forma primitiva.

Pasos para la resolución conjunta de problemas:

- Haz una observación: "yo no noto que _____ y me gustaría que pudiéramos encontrar otra forma de manejar esto para que sea aceptable para las o los dos. Me gustaría que quedáramos de acuerdo en tomarnos con seriedad y no atacarnos o lastimarnos".
- Pregúntale a la niña o el niño cuál es su punto de vista: en cuanto al problema y cómo se siente. Escucha sin interrumpir, a menos que sea para preguntar "¿hay algo más?" o "¿alguna otra cosa?". No discutas. Cuando tu hija o hijo haya terminado, retroaliméntale lo que acaba de decir usando el siguiente formato. "Te sientes _____ porque _____ y desearías _____".
- Declara tus sentimientos y tu punto de vista sobre el problema. Pídele a ella o él que te retroalimiente en lo que acabas de decir.
- Agradécele: "gracias por compartir tus pensamientos y sentimientos conmigo".

- Pregunta: "¿has pensado qué otra cosa podrías hacer?". Si la respuesta es no, hagan una lluvia de ideas para encontrar alternativas.
- Elijan una alternativa que sea aceptable para todas y todos por un corto tiempo (un día, una semana, etc.) y usen esa alternativa para representar un juego de roles si hay tiempo suficiente.
- Acuerden una fecha para revisión y compartan agradecimientos.



REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

Nelsen J., Erwin Ch. y Duffy R. (2018) Disciplina positiva para preescolares (3era. ed.). México: Rondine, S.C.

Nlesen J., Erwin Ch. y Foster S. (2018) Manual de disciplina positiva para educadores de la primera infancia.

Nelsen J. (2001) Disciplina positiva (1era. ed.). México: Empresas Ruz S.A. de C.V.

Nelsen J., Lott L. y Glenn S. (2015) Disciplina positiva en el salón de clase (1era. ed.). México: Talleres de letra, libros y acabados, S.A. de C.V.

Lasala T., Mcvittie Jody y Smitha S. (2014) Disciplina positiva en la escuela y salón de clase. Guía del líder: recursos y actividades.

Nelsen J., Lott L. y Glenn S. (2009) Disciplina positiva de la A a la Z. (1era. ed.). México: Ruz, S.A. de C.V.

Nelsen J. Y Lott L. Manual de disciplina positiva para la familia (7ma. ed.).

Visite la página: <https://www.positivediscipline.org/>

Visiten las siguientes páginas para profundizar en la Teoría del cerebro en la palma de la mano:

<https://www.youtube.com/watch?v=LiyaSr5aeho&t=978s>

<https://www.youtube.com/watch?v=RIB25h1ulHg>

SESIÓN

5

Promoviendo la igualdad de género en el aula



Objetivos:

Las y los docentes conocen y aplican estrategias sobre igualdad de género en el aula de clases.

Tiempo de la sesión:



INICIO

Estimada facilitadora o facilitador llegamos a la última sesión del módulo formativo "promoción de los derechos de la niñez, disciplina positiva y género". Felicita a las y los docentes por asumir responsablemente su participación en las sesiones de este módulo. Desarrolla la siguiente dinámica.

Dinámica de animación
"bingo"

Instrucciones:

- Indica a las y los docentes a que organicen cinco grupos. Y cada grupo eligen a una persona delegada que representará al grupo.
- Explique que cada grupo, en un lapso de 3 minutos, debe escribir en una hoja 10 juguetes que las niñas y niños utilizan en un salón de clases.
- Luego cada grupo muestra la lista de los 10 juguetes mencionados.
- Diga que usted tiene varias boletas con los nombres de los juguetes utilizados por las y los niños en el salón de clases.



- e. Luego, saque cada boleta y muestre a las y los docentes y cada grupo ira marcando, tachando la lista de juguetes, según cada boleta.
- f. El grupo que haya marcado todos los juguetes mencionados por la facilitadora o el facilitador y grita ¡bingo!
- g. Para el entorno virtual, organiza a las y los docentes en grupos por la plataforma virtual.
- h. Se les compartirá a las y los participantes un link de Jamboard para que escriban en un post-it virtual la lista de los 10 juguetes que las niñas y niños utilizan en un salón de clases.
- i. Nombre los juguetes y cada grupo debe ir cotejando a los juguetes enumerados. Y el grupo que haya marcado todos los juguetes mencionados grita ¡bingo!



Actividad:
"recordando
nuestros
anteriores
aprendizajes"

- a. Explique que cada grupo, organizado en la dinámica anterior, en un lapso de 5 minutos presentará una idea fuerza sobre las cuatro sesiones anteriores.
- b. La persona facilitadora escuchará sus opiniones y las irá organizando en la siguiente estructura.



- c. Explique las ideas centrales de cada sesión (ver PPT sesión 5).

- d. Luego, mencione el objetivo de esta última sesión. Te recordamos revisar la guía de sesión 5 y los contenidos del tema.



1. Recuperamos saberes previos



La actividad tiene como finalidad que las y los docentes identifiquen sus saberes previos sobre igualdad de género.

Instrucciones:

- a. Revisa antes el video sobre Malala Yousafzai que explica la historia de vida de una luchadora por la igualdad de género.
- b. Indique a las y los docentes que se organicen en seis grupos de trabajo y que observen el video sobre Malala Yousafzai en el siguiente link: <https://www.youtube.com/watch?v=Og0q0txnsSI>
- c. Pida a las y los docentes responder las preguntas del cuaderno de trabajo: ficha N° 1.
- d. Resalte las opiniones de las y los docentes sobre los problemas que enfrentan las niñas y niños.
- e. Explique que este problema tiene que ver con los paradigmas o formas de pensar que tienen algunas personas.
- f. Indique que es importante conocer acerca de la igualdad de género para enfrentar este problema y el rol de la escuela para cambiar estos paradigmas que vulneran el derecho de las niñas y niños.
- g. Cierre este momento escuchando sus opiniones sobre la igualdad de género.



PROCESO



2. Construyendo nuevos aprendizajes



Explique la nueva información.

2.1. Conceptos básicos y roles por género

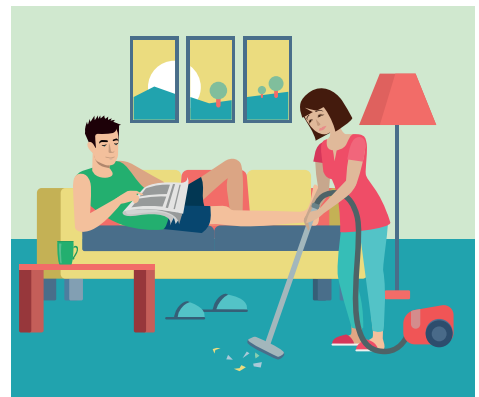


Instrucciones:

- a. Explique: Malala es una representante que lucha por la igualdad de género y el video muestra dos problemas: la violencia de género y la discriminación al derecho a la educación por el hecho de ser mujer. Puedes revisar información sobre la situación que atraviesa Malala.
- b. Indique que la realidad peruana también muestra problemas que vulneran el derecho de las niñas, los niños y las mujeres (presente el material de apoyo PPT sesión 5). Los problemas son violencia al interior de la familia, en los patrones de crianza, violencia en las relaciones de pareja, el problema del embarazo adolescente y la discriminación de la mujer en los diferentes espacios.
- c. Diga que estos problemas sociales están vinculados a las ideas, paradigmas y representaciones tradicionales que rigen en la sociedad. Y estos han establecido las relaciones o roles que la sociedad ha establecido para mujeres y hombres, y estos roles tienen que ver con dos conceptos: sexo y género. Presente estos conceptos.

Desarrollo de las sesiones

- d. Resalta que los roles de género actúan como guiones de conducta para mujeres y hombres, y estos se transmiten en el proceso de socialización, como en la familia, escuela y comunidad.
- e. Explica que en la historia las relaciones entre mujeres y hombres han estado basadas en las ideas que tenemos sobre sexo y género.
- f. Muestre las fotografías de la PPT y pregunte, tradicionalmente, **¿cómo eran los roles para las mujeres y los varones?**



- g. Escuche sus opiniones y resalte que en la sociedad los varones eran más valorados que las mujeres. Ellos participaban en actividades como la guerra, en el espacio público, etc. Y las mujeres realizaban las actividades domésticas, tenían roles de reproducción y estaban situadas en el espacio privado.
- h. Explique que hay relaciones de subordinación de los hombres hacia las mujeres.

- i. Diga que para enfrentar este problema se aprueba el principio de la igualdad de género.
- j. Presente la información sobre igualdad de género: material de apoyo y la PPT de la sesión 5.



Comunica la siguiente información:

- Explique el concepto de sexo: es el conjunto de características físicas, biológicas y anatómicas de los seres humanos que los definen como mujer u hombre. Y el concepto de género: hace referencia a los roles, como conjunto de valores, creencias y comportamientos sociales y culturales otorgados a las niñas y niños.
- Estos roles son transmitidos en el proceso temprano de interrelación con las niñas y niños y en su proceso de desarrollo se va reforzando estas ideas.
- Igualdad de género es igualdad de derechos y de oportunidades a las niñas y niños en el aula de clases. Además, es igualdad de oportunidades frente a su desarrollo humano en los diferentes espacios de socialización.
- Igualdad de género es que las niñas y los niños expresen sus opiniones en los espacios de interrelación.

2.2. Revisando los estereotipos por género



Las y los docentes identifican sus prácticas sobre igualdad de género en el aula de clases.

Instrucciones:

- a. Explique que el principio de la igualdad de género es un ideal que ha sido planteado en el currículo nacional. Sin embargo, algunas prácticas en el espacio educativo todavía reproducen estereotipos por género. Presente el material de apoyo PPT sesión 5.

- b. Indique que como docentes también tenemos ideas que cómo "deben" ser las niñas y los niños.
- c. Diga que ahora revisaremos nuestras prácticas para con las niñas y niños, a partir de identificar nuestras formas de relacionarnos.
- d. Indica que las y los docentes se organicen conformando seis grupos de trabajo y cada grupo, en 10 minutos, revisa el cuaderno de trabajo y responde las preguntas de la ficha N° 2.
- e. Luego, cada grupo presentará sus trabajos en grupo.
- f. Cierre este momento preguntando **¿estamos incorporando en el aula de clases el enfoque de igualdad de género? ¿en qué situaciones? ¿es necesario incorporar en este proceso a las madres y los padres de las niñas y niños?**
- g. Para la sesión virtual, las y los docentes realizan la actividad de manera individual, utilizan el cuaderno de trabajo: ficha N° 2



Comunica la siguiente información:

- Es importante revisar nuestras prácticas como docentes y reconocer si en nuestro lenguaje, discurso, sentimientos y acciones, impulsamos una determinada forma de ser de niña o niño que pueda afectar el desarrollo integral de sus derechos.
- Todas las personas que trabajan en centros educativos de primera infancia tienen la responsabilidad de analizar sus prácticas cotidianas para comenzar a incorporar el enfoque de género en la relación con las niñas y niños.



CIERRE



3. Evaluando lo aprendido



Instrucciones:

- Finalmente, indica a las y los docentes sobre la importancia de aplicar la igualdad de género en las diferentes situaciones presentadas en el aula de clases. **¿Cuál es mi respuesta desde la igualdad de género en las siguientes situaciones?**
- Pida que respondan a ficha N° 3 del cuaderno de trabajo.
- Cierre este momento agradeciendo por el tiempo destinado a este proceso.
- Recuerda que las y los docentes deben de escribir en sus cuadernos de trabajo los aprendizajes de la sesión y sus compromisos.

ANEXOS

Anexo 1: Guía de la sesión 5

Duración aproximada: 90 minutos.

Fase	Pasos	Actividad/Tema	Duración	Materiales
A. Inicio		Recordando anteriores aprendizajes.	10 min	<ul style="list-style-type: none"> Material de apoyo, PPT sesión 5.
		Dinámica de animación.	15 min	<ul style="list-style-type: none"> Sesión virtual: utiliza el Jamboard.
	1. Recuperando saberes previos	Conocemos la historia de Malala.	15 min	<ul style="list-style-type: none"> Video: "la niña más valiente" Cuaderno de trabajo: ficha N° 1. Material de apoyo: PPT sesión 5.
B. Proceso	2. Construyendo nuevos aprendizajes	2.1. Conceptos básicos y roles por género.	40 min	<ul style="list-style-type: none"> Material de apoyo: PPT sesión 5. Cuaderno de trabajo: ficha N° 2.
		2.2. Revisando estereotipos por género.	20 min	
			20 min	
C. Cierre	3. Evaluando lo aprendido		10 min	<ul style="list-style-type: none"> Cuaderno de trabajo: ficha N° 3.

Anexo 2

Material de apoyo, PPT sesión 5

Anexo 3

Contenido complementario para el desarrollo de la sesión 5

1. *Las niñas y niños en igualdad de oportunidades*

La igualdad de género hace referencia al ejercicio de derechos e igualdad de oportunidades de niñas, niños, mujeres y varones al desarrollo humano, social, económico, cultural, político y civil. Y, a partir de este enfoque de igualdad de género se procura subsanar las desigualdades que enfrentan las niñas y las mujeres, en especial, por motivos culturales y de género. En el Perú, las niñas y mujeres siguen en una posición de desventaja frente a los varones, en ámbitos fundamentales de su vida. Problemas como la violencia, el poco acceso a la educación, a la atención médica materna, sexual y reproductiva, así como también el empoderamiento económico debería ser abordado en la intervención comunitaria desde el enfoque de igual de género, con equidad en las políticas, proyectos y programas de desarrollo social.

El enfoque de igualdad de género también implica el “empoderamiento” de las mujeres para la satisfacción de sus necesidades y de esta manera asegurar la alimentación, vivienda, agua y autosuficiencia económica. Asimismo, considera que tanto mujeres como hombres deben participar en las actividades del hogar y el acompañamiento a las niñas, niños y adolescentes, en el marco de su desarrollo integral.

En una situación de igualdad real, los derechos, deberes y oportunidades de las personas no dependen de su identidad de género y, por lo tanto, todos tienen las mismas condiciones y posibilidades para ejercer sus derechos, así como para ampliar sus capacidades y oportunidades de desarrollo personal, contribuyendo al desarrollo social y beneficiándose de sus resultados.

En este marco, las características de las niñas y los niños permiten afirmar que no existen diferencias entre los dos sexos en cuanto a sus necesidades humanas. Estas necesidades son universales y para satisfacerlas no pueden estar condicionadas a estereotipos, cultura y otro aspecto.

El brindar respuestas iguales frente a necesidades de las niñas y niños permitirá aportar en una educación que ofrece un modelo equitativo, democrático e incluyente. Garantizará actividades para que niñas y niños

experimenten su destreza física, habilidad para correr, trepar, saltar, subir, bajar, habilidades que tradicionalmente han sido valoradas en el niño y neutralizadas en la niña.

Es importante que las y los docentes reflexionen acerca de su práctica cotidiana, acerca de la coherencia entre la intencionalidad educativa y las propuestas que realizan a las niñas y los niños desde el enfoque de género.

Los roles que se han construido en el seno de la mayoría de las familias contemporáneas y están cargados del imperativo social para mujeres y varones en cuanto a la distribución de tareas y en cuanto a los ámbitos de acción de unos y otros, y posibilitan la potencialidad que en tanto personas tienen mujeres y varones. Las propuestas educativas han actuado como uno de los mecanismos de perpetuación de esos roles, en la distribución de tareas y esos ámbitos de acción. Desde la educación es necesario generar movimientos tendientes a la democratización de las tareas y a una relación más equitativa entre mujeres y varones.

Módulo formativo
**Disciplina positiva,
derechos de la niñez
y género**

4. Referencia Bibliografía

Bacares, Camilo. Una aproximación hermenéutica a la Convención sobre los derechos del niño. Lima. 2012.

Convención sobre los derechos del Niño.

Cussianovich, A. (2010). Paradigmas de las culturas de infancia como formas de poder. Lima.

Disciplina positiva en los programas de Aldeas Infantiles SOS América Latina y el Caribe.

Gurises Unidos. (2018). Manual para docentes, educadoras y educadores. Inclusión del enfoque de género en educación inicial. Uruguay.

Lasala T., Mcvittie Jody y Smitha S. (2014) Disciplina positiva en la escuela y salón de clase. Guía del líder: recursos y actividades.

Ministerio de Educación. (2020). Guía para la elaboración e implementación de las normas de convivencia y las medidas correctivas en la institución educativa desde la disciplina positiva. Lima.

Ministerio de Educación. (2010). Guía de orientaciones para el buen trato a niños y niñas en el Nivel Inicial. Lima.

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. Programa nacional aurora unidad de prevención y promoción integral frente a la violencia familiar y sexual. (2017). Módulo de capacitación a docentes y tutoras y tutores del nivel primario. Lima.

Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables. Plan nacional de igualdad de género 2012 – 2017.

Nelsen J. Y Lott L. Manual de disciplina positiva para la familia (7ma. ed.).

Ministerio de Educación. (2021). Documento normativo: "lineamientos que establecen las condiciones básicas para la provisión de servicios educativos de educación básica".

Ministerio de Educación. (2020). Aprendo en casa. Participación de niñas, niños y adolescentes.

Ministerio de Educación. (2017). Currículo nacional de la educación básica.

Ministerio de Educación. Guía para la intervención de las instituciones educativas frente a las situaciones de violencia de adultos hacia estudiantes.

Ministerio de Educación. (2019). Guía de orientaciones para la prevención y atención de casos de violencia en los MSE.

Mujica B, Rosa. (2017). Educación con enfoque de equidad de género. Lima. Ediciones. Tarea.

Nelsen J., Erwin Ch. y Duffy R. (2018) Disciplina Positiva para preescolares (3era. ed.). México: Rondine, S.C.

Nelsen J., Erwin Ch. y Foster S. (2018) Manual de disciplina positiva para educadores de la primera infancia.

Nelsen J. (2001) Disciplina Positiva (1era. ed.). México: Empresas Ruz S.A. de C.V.

Nelsen J., Lott L. y Glenn S. (2015) Disciplina positiva en el salón de clase (1era. ed.). México: talleres de letra, libros y acabados, S.A. de C.V.

Nelsen J., Lott L. y Glenn S. (2009) Disciplina positiva de la A a la Z. (1era. ed.). México: Ruz, S.A. de C.V.

Save the Children. (2013). Promoviendo los derechos de las niñas y niños menores de seis años. Módulo para docentes y promotores de educación inicial. Lima.

Prierotti, Jorge Luis. Inclusión y calidad educativa.

Visiten las siguientes páginas para profundizar sobre:

— **Disciplina positiva:** <https://www.positivediscipline.org/>

— **Teoría del cerebro en la palma de la mano:**

<https://www.youtube.com/watch?v=LiyaSr5aeho&t=978s>

<https://www.youtube.com/watch?v=RIB25h1uIHg>



ALDEAS
INFANTILES SOS
PERÚ



www.aldeasinfantiles.org.pe